El Porvenir

105 años 1919 / 2024

Año CVI Número 39,855 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

Alarma índice negativo de polución en los ríos y mares del país.

Más del 59% de afluentes contaminados

El Universal.-

De las fuentes de agua superficial que hay en el país, como ríos, lagos, presas y lagunas, entre otras, 59.1% se encuentran contaminadas, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua.

"La calidad del agua en México también ha sido afectada negativamente por la contaminación, con alrededor de 59.1% de las fuentes de agua superficial del país consideradas como contaminadas", señala la iniciativa que envió el Presidente al Congreso en materia de alimentación, medio ambiente y derecho al agua.

Carlos Samayoa, coordinador de Ciudades Sustentables en Greenpeace México, dice que la contaminación de aguas superficiales deriva en afecciones gastrointestinales y hasta en cáncer.

Señala que la contaminación de fuentes de aguas superficiales causada por la industria está presente principalmente en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, donde se registra el mayor número de enfermedades gastrointestinales porque son los estados donde menos tratamiento recibe el agua contaminada.

Regulan EU, México y Canadá tráfico de armas y fentanilo

- Los países se reunieron para abordar temas de seguridad.
- Buscan poner fin a la crisis de sobredosis y otros fármacos.

El Universal.-

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá acordaron mejorar la regulación y normas para combatir en Norteamérica el tráfico de armas y drogas sintéticas, en particular el fentanilo.

Al finalizar la Tercera Reunión del Comité Trilateral para Combatir el Tráfico de Drogas y Tráfico de Armas que se llevó a cabo en Palacio Nacional, la secretaria manifestó que la reunión trilateral "fue muy productiva".

Dijo que "fue una reunión muy productiva para los tres países, hubo diferentes acuerdos. Uno de ellos es compartir más información respecto de cuáles son las redes que están alrededor del tema de los traficantes de drogas y traficantes de armas".

Rodríguez destacó la importancia para los gobiernos de la región de trabajar con la iniciativa privada para evitar que sean utilizadas en estos delitos.

Al tomar la palabra, Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores, informó que, en abril próximo, en Quebec, Canadá, se llevará a cabo la Cumbre de Líderes de América del Norte, a la que asistirán los presidentes de México, Andrés Manuel López; de Estados Unidos Joe Biden, y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau.

La canciller indicó que a esa cumbre se llevarán los resultados del trabajo entre las tres naciones para enfrentar esos retos.

Advirtieron que el fentanilo no sólo es una amenaza para el país sino para todo el continente.

> “México hizo dos propuestas: Crear una coalición trilateral para controlar las sustancias”.
>
> **Rosa Icela Rodríguez**
> **Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana**

"Para nosotros el controlar el tráfico de fentanilo, especialmente de drogas sintéticas, es una prioridad, sobre todo porque se están muriendo en Estados Unidos más de 100 mil personas al año", enfatizó.

Indicó que México propuso a sus socios una coalición trilateral para controlar las sustancias químicas, los precursores, y, sobre todo, la entrada y salida, todo lo que significa la trazabilidad de las drogas sintéticas.

México hizo dos propuestas: Crear una coalición trilateral para controlar las sustancias, los precursores, la entrada, la salida, todo lo que significa la trazabilidad de las drogas sintéticas; y dos, poner en práctica un sistema de seguimiento de las drogas diseñado por Cofepris.

Explicó que Estados Unidos y Canadá propusieron que México se sume al denominado Comité Nacional de Objetivos de EU.

Harán consulta para reubicar la refinería

1/Local

Rechazan acuerdo de seguridad fronteriza

Internacional

Resurge siniestro en las bodegas de San Nicolás

Justicia

Llega Spacey a un acuerdo con productora

En Escena

Advierten que Reformas serán insostenibles

EL UNIVERSAL-

Mientras el Ejecutivo federal asegura en el texto de sus iniciativas de reforma que ese paquete de cambios a la Constitución no tendrá un impacto económico, especialistas aseguran que su costo superará un billón de pesos y su financiamiento es insostenible a largo plazo, a menos de que haya también una reforma fiscal.

Al menos nueve de las 20 propuestas de reforma tendrán costo, señalaron: la de pensiones, el incremento salarial a policías, médicos y enfermeras, las becas de Jóvenes Construyendo el Futuro, las becas a estudiantes de todos los niveles, los apoyos a mayores de 65 años, la atención médica integral gratuita, otorgar vivienda a los trabajadores, Sembrando Vida y la que busca robustecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En entrevista con EL UNIVERSAL, el coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (LACEN) de la UNAM, Ignacio Martínez, dijo que estas reformas tendrán un costo de un billón 153 mil millones de pesos y no podrán mantenerse si no se aprueba una reforma fiscal, mas no tributaria, que termine con la evasión, elusión, subfacturación, economía informal y economía ilegal.

Explicó que si bien el gobierno pretende utilizar recursos de órganos autónomos, de los fideicomisos del Poder Judicial, venta de bienes decomisados, entre otras acciones, para formar un fondo semilla para su iniciativa de reforma de pensiones, "es dinero de una vez, no es dinero recurrente.

"Si se incorporaron los montos que se dice son de una sola ocasión se requiere ver a partir de 2025 y con miras a 2026 cómo se va a generar ese recurso", agregó.

"No salen las cuentas, no te va a dar para esas ocho o nueve reformas [que requieren recursos], ¿de dónde vas a sacar el recurso para alimentarlas?", dijo Martínez.

En un análisis, especialistas de CitiBanamex señalaron que varias reformas tienen un costo fiscal creciente, "inconsistente con la situación actual de las finanzas públicas y con su deterioro previsible, aun antes de estas propuestas.

Se prevé que apesar del ‘fondo semilla’ de 64 mmdp, no alcanzaría a cubrir los distintos gastos de las propuestas.

Rescata Tigres empate

Los felinos lograron la igualada con gol de Gignac contra los Whitecaps en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

1/DEPORTIVO

Asesinan a director de Desarrollo de Fresnillo

Juan Emilio Aguillón

El funcionario fue atacado en las inmediaciones del Hospital Real de Minas, en Fresnillo, Zacatecas

Juan Pérez Guardado, director de Desarrollo Social del municipio de Fresnillo, Zacatecas, fue asesinado este miércoles por hombres armados, de acuerdo con información de las autoridades.

Según las primeras versiones del secretario de Gobierno de Zacatecas, Rodrigo Reyes Muguerza, el funcionario fue acribillado en las inmediaciones del Hospital Real de Minas, en el mencionado municipio.

Asimismo, versiones preliminares indican que el director estaba supervisando labores de limpieza en la Calle Sonora, cuando ocurrió la agresión.

Se presume que los atacantes se trasladaban en una motocicleta, dándose a la fuga tras el ataque.

Al arribar, los paramédicos constataron que ya no tenía signos vitales, por tanto, se confirmó su muerte.

A través de un comunicado subido en la red social X, el funcionario de gobierno señaló que se está llevando a cabo una serie de operativos en el área con el fin de buscar a los responsable" del ataque.

Cabe recordar que Pérez Guardado era hermano de la esposa de Ricardo Monreal, María de Jesús Pérez Guardado.

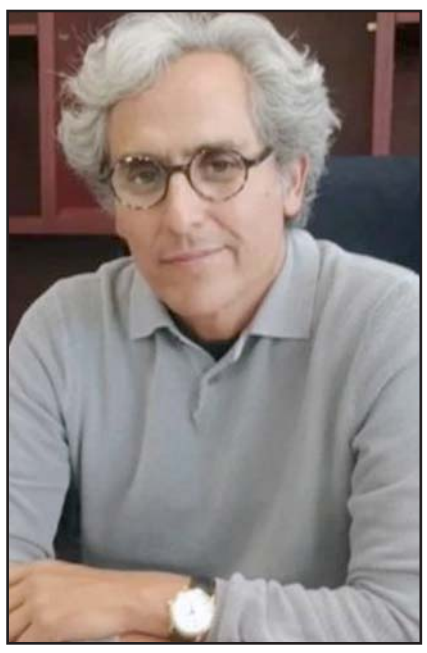

Tras enterarse de la noticia, Monreal se dirigió a Fresnillo.

La otredad

Jessica Martínez Martínez

La otredad es un concepto filosófico del que me gustaba leer, escuchar y aprender.

Los humanos somos gregarios, aprendemos a vivir en comunidad y sentirnos parte de algo.

Vivir en comunidad nos ha ayudado para defendernos de otras especies y para sobrevivir catástrofes naturales, difícilmente podríamos sobrevivir si estuviéramos solos.

Al formar comunidades y caminar nos ha tocado encontrarnos con otras comunidades que sentimos ajenas. Esas comunidades externas que no forman parte de la nuestra son a nuestros ojos diferentes, son los otros.

La otredad se conforma por los otros, quienes no piensan igual que yo, quienes no viven igual que yo, pero aun así existen.

Reconocer que hay otras personas o comunidades no significa que debamos odiarlas o discriminarlas, sentirnos superiores o inferiores, pensar que somos buenos y ellos malos.

De los otros podemos aprender, podemos compartir y enseñar.

Todas las personas nos nutrimos de experiencias compartidas con quienes consideramos iguales o distintos.

Lamentablemente hay momentos en que sentimientos negativos se maximizan contra los otros, para algunos la solución es que dejen de existir otros, que se unan al mismo grupo y entonces ya se acabará el problema.

Bueno, ese es un espejismo porque siempre surgirán otros grupos de personas o pensamientos, siempre.

En la historia mundial hay personajes que han intentado dominar, aplastar, arrasar y destruir para ser los únicos, terribles genocidios se justifican con los pretextos más ridículos.

Los peores capítulos de nuestra historia son aquellos donde reinaba la cultura del terror, de la dominación.

La humanidad ha avanzado hacia otro camino, uno de inclusión, de respeto a la diversidad, donde pueden coexistir las personas diferentes, un camino donde todos son iguales en dignidad y en derechos.

Espero que en esta época electoral no perdamos el rumbo, que recordemos siempre que coexistir es posible y es mejor para no repetir errores del pasado.

Que caminemos con cuidado y fortalezcamos nuestra humanidad.

Nuestros temas

AMLO quiere su Constitución

Leticia Treviño

El 107 aniversario de la Constitución Mexicana fue conmemorado por el Presidente con la presentación de un paquete de 20 reformas a nuestra Carta Magna en un evento en Palacio Nacional. Al tradicional y solemne acto en Querétaro que reúne a los poderes del Estado no asistió para poner "su sello" de la 4T y de paso se ahorró la incomodidad que le representa la presencia de los titulares de los representantes de los poderes legislativo y judicial.

Justamente hace un año, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, no aplaudió ni se levantó cuando llegó AMLO al evento; desde entonces, la ministra no ha sido invitada a ceremonias protocolarias de la presidencia.

Es el primer mandatario que no asiste a la ceremonia desde 1917. En su lugar estuvo Luisa María Alcalde, secretaria de gobernación, representantes del poder legislativo y el Ministro Alberto Pérez Dayán como representante del Poder Judicial en sustitución de la ministra Pina.

"Yo voy a ir a Querétaro antes… vamos a llevar a cabo en Querétaro una reunión del gabinete de seguridad y una conferencia para que no se sienta que no voy a estar, voy a estar antes, pero quiero que el acto para dar a conocer las iniciativas de reforma a la Constitución se lleve a cabo en el recinto donde se aprobó la Constitución Liberal de 1856-57, porque considero que es un recinto histórico", afirmó AMLO.

El mensaje del Ministro Pérez Dayán, a quien Morena pide llevar a juicio político, fue muy directo en cuanto a las pretensiones de cambio al poder judicial que propone el presidente.

"La esencia misma de las magistraturas es muy distinta de la función social que ejerce el representante político. Hay que alejar al Poder Judicial de la política…militancia y judicatura no son afines", expresó.

"Es precisamente la Constitución federal, esta que ahora conmemoramos, la que da a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna.

"Bajo estas ideas debemos coincidir todos, considerando que los tres Poderes de la Unión, y sus integrantes, cualquiera que sea su origen, son democráticos al surgir precisamente del propio estamento constitucional: aquí ninguno es más democrático que el otro…por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie", expresó el Ministro.

Y es que AMLO en repetidas ocasiones ha descrito al poder judicial como "podrido" y pretende una reforma integral que plantea la reducción y renovación del pleno de ministros de la Suprema Corte en una elección extraordinaria que tendría lugar en el 2025 mediante el voto popular.

La propuesta del presidente considera también la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal y crear en su lugar un Tribunal de Disciplina Judicial, que sancione a ministros, magistrados y jueces. El fundamento es que actualmente la presidenta de la Suprema Corte preside también el Consejo de la Judicatura. AMLO señala que tanto el presidente de la Suprema Corte, así como los consejeros de la judicatura "no necesariamente cuentan con las herramientas, aptitudes e independencia necesarias para cumplir con las enormes responsabilidades de un órgano tan relevante para el funcionamiento adecuado del poder judicial de la Federación".

Entre las iniciativas que presentó AMLO, además de la renovación del Poder Judicial, está la reforma electoral, un nuevo sistema de pensiones, la desaparición de los organismos autónomos y el planteamiento de que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

"…todo eso lo vamos a presentar en la Cámara de Diputados para reformar la Constitución, porque me quiero ir más tranquilo todavía, más contento, y cuando yo termine decir: misión cumplida", señaló el presidente.

AMLO quiere SU Constitución. Sus propuestas equivalen a una nueva nación. Sin embargo, no se requiere cambiar La Constitución para tener "el humanismo" que pretende AMLO, lo que se necesitan son acciones que el actual gobierno no ha realizado y demostrar capacidad de gobernar para asegurar a los mexicanos servicios de salud, educación y calidad de vida en entornos seguros. Sin violar los derechos humanos, con transparencia de información y manejo de recursos.

Si hay algo que nos une a los mexicanos es La Constitución, es nuestro documento comunitario que se debe cuidar y predicar con hechos y con la palabra. Sin duda, tiene muchas áreas de oportunidad, de ahí las enmiendas, pero lo que no queremos es que sea violada ni mucho menos cambiada de la forma que propone AMLO.

La Constitución debe salvaguardar la dignidad y derechos de los mexicanos en el respeto, democracia, igualdad y justicia, de ahí que lo que más nos preocupe sean los temas electorales, la igualdad de poderes, la aplicación de la justicia, la transparencia, y funciones de los organismos autónomos como reguladores del poder.

Para los políticos aferrados en trascender en su autoritarismo, siempre está la tentación de cambiar por cambiar o para imponer una agenda política. El presidente sabe que no tienen los números en el Congreso para aprobar una reforma constitucional de esta naturaleza, sin embargo, su objetivo es intervenir en la campaña presidencial y reactivar la polaridad de opiniones con fines electorales. Sean aprobadas o no, las reformas propuestas dominarán la agenda del legislativo durante el último periodo que concluye el 30 de abril próximo y será el plan de campaña de la Sheinbaum.

"Hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público. Defender a la Constitución es defender al pueblo mismo…", expresó Pérez Dayán.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

¡Disfruto de tu sufrimiento!

Camilo E. Ramírez

Mientras existen madres y padres que se llenan de orgullo por lo que sus hijos realizan, otros, por el contrario, se enojan con sus logros y disfrutan con sus fracasos. ¡Disfruto de tu sufrimiento! Bien podría ser su lema. Una expresión absurda de lo que se espera de la función de una madre y un padre: soporte y legitimación de la singularidad de cada hijo/a, transmisión del entusiasmo por la vida de una generación a la otra, testimonio de que en la vida se puede tener e inventar un sentido, actuar de manera responsable sobre lo que se desea.

Por qué habrá personas que disfrutan del sufrimiento y fracasos de sus hijos. Una respuesta general, a ser verificada en cada caso particular, es que esas madres y padres padecen de una psicopatología que les impide poder funcionar de otra manera, viven atrapados en ella sin poder salir. Si fuera el caso, y los mueve un deseo genuino de cambio, podrían asistir a un tratamiento psicológico, específicamente a un psicoanálisis, que les permitiría tomar consciencia del porqué asumen esa posición ante sus hijos, y así poder entender sus reacciones, y, sobre todo, poder hacer modificaciones, cambiar. De lo contrario esas "formas de ser" tenderán a asumirse como normales ("es que así soy yo y te aguantas") añadiéndose la impulsividad, junto a la poca reflexión de madres y padres, haciendo mucho daño a sus hijos/as.

Para esas madres y padres que disfrutan con el sufrimiento de sus hijos/as, sienten –sin darse cuenta por qué– que sus hijos/as encarnan el ideal que ellas o ellos nunca podrán alcanzar, y en vez de alegrarse se debaten entre reconocer el logro de su hijo/a o en buscar atacar y destruir aquello que ellos nunca podrán ser o tener: viven entre el reconocimiento del triunfo del otro y la propia posición envidiosa, critican todo, nunca nada es suficiente para ellos; optan por la envidia y su respuesta es más terrible: la destrucción del objeto de su envidia, sólo que en este caso se trata precisamente de su hijo/a, o algo que ellos han logrado o poseen, sea belleza, juventud, dinero, éxito en la profesión, una nueva pareja, o simplemente la felicidad que expresan…Para sus hijos es desconcertante y muy doloroso no poder recibir el reconocimiento de sus padres –fundamento del amor– de lo que han realizado, no pudiendo compartir su felicidad con ellos.

Algunas otras variaciones: padres que no permiten que sus hijas tengan parejas más exitosas y les reclaman una fidelidad absoluta a él como padre, impidiéndoles el amor en su vida, el mensaje velado que envían: "yo, tu padre debo de ser el único hombre en tu vida".

Madres que desean hacer –a su modo– a sus hijos varones como los hombres que nunca han tenido en su vida, cargándolos con el ideal imposible de realizar, terminan produciendo justamente eso que deseaban evita, y, si sintieran que consiguieron moldear a sus hijos varones como quisieron, no pueden "perderlos" reconociendo que es otra mujer quien finalmente disfrutará lo que a ella tanto le constó, entonces declaran una guerra permanente en buscar disminuir el valor de lo que hace su nuera, "esa" que no atiende bien a su querubín, "esa" que lo maltrata y no lo cuida, pero, a final de cuentas, "esa" que él eligió y con la que vive, se acuesta y convive como pareja, algo que la madre envidiosa nunca podrá tener. Y esto, en lugar de celebrarlo, es insoportable. Madres que no se congratulan con la hermosura y juventud de sus hijas, sino buscan siempre el ataque, la critica de lo que hacen, dicen, el como se visten…actúan como si buscaran en todo m omento que sus hijas tropezaran, buscando precipitar el momento donde puedan decir finalmente, ¡Te lo dije! y con eso creer que tienen razón.

De parte de las hijas e hijos, para muchos es increíble que sus padres no disfruten con sus logros, sino con sus fracasos, con el hecho de verlos caer. Esto puede tener varios desenlaces: uno de ellos es el de adaptarse al discurso que les es dirigido por sus padres, realizando finalmente eso que se les suponía, es decir, fracasando, para que entonces los padres no estén equivocados, creyendo que eso es "su verdad" sin poder darse cuenta que es una posición en la que los colocaron y ellos viven automáticamente, otra respuesta, una con un mejor desenlace, consiste en una desconcertante incógnita que, además de hacer sufrir –no contar con el reconocimiento de los padres—pero no se reduce a eso, sino se interroga sobre el sentido, el por qué sucederá esto, y desea avanzar, buscar en otro lugar fuera del círculo familiar, el reconocimiento, hasta que un día se descubre que nunca se puede tener el reconocimiento absoluto, gracias a lo cual se emprende un movimiento singular de reconocimiento de la propia singularidad con su respectiva articulación con los demás, con el mundo.

Triturador

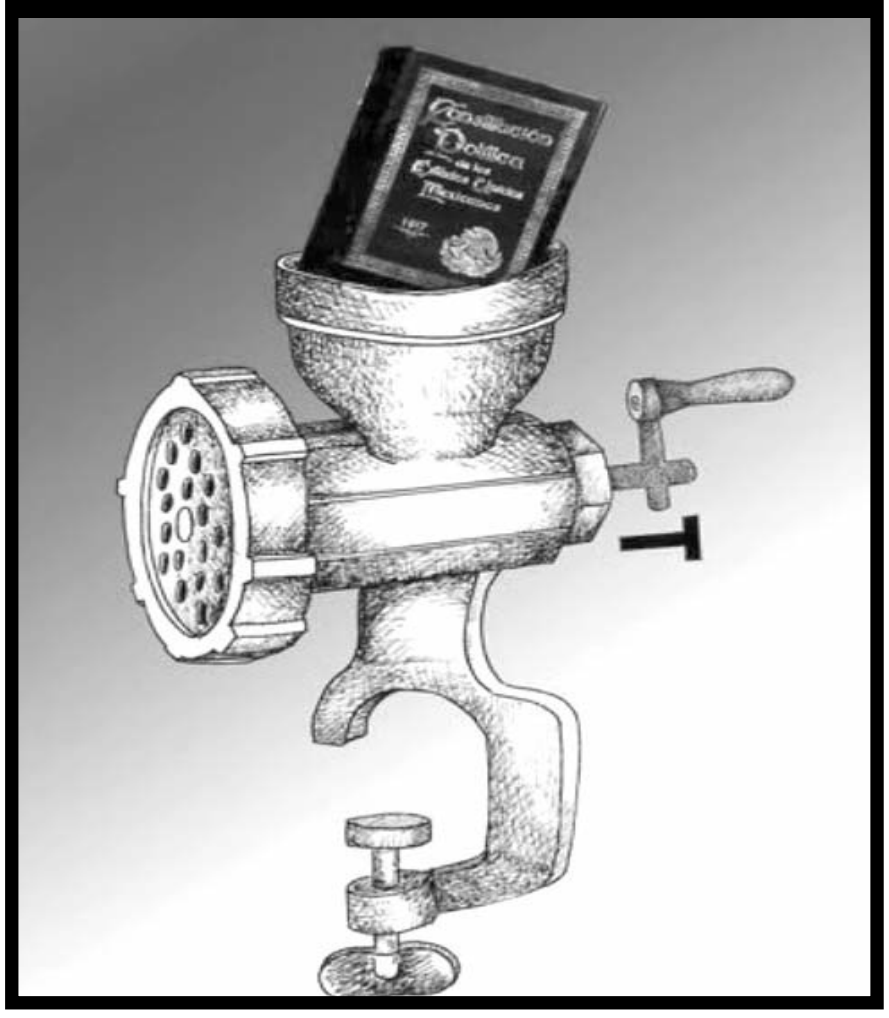

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 8 de Febrero de 2024. Año CVI. Número 39,855

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Fantasía constitucional

José Antonio Crespo

Hay varias interpretaciones de la función de las reformas de AMLO: A) Instrumento electoral para desacreditar a la oposición; B) Distractor del cochinero gubernamental; C) Obligar a Claudia a seguir ese proyecto aunque por ahora no pueda ser aprobado, con lo cual le acorta su autonomía. Me parece que no son excluyentes, y en algo ayudan en todos esos objetivos.

Electoralmente está repitiendo la estrategia utilizada en 2018, pero modificada a las circunstancias. En ese año ofreció prácticamente una utopía deseable: 6% de crecimiento, cero corrupción e impunidad, terminar con la pobreza, mayor igualdad social, salud y educación escandinavas, reducción drástica, desde el primer momento, de la violencia, universidad para todos, se acaba la migración por necesidad, etcétera. Y además, todo ello se lograría en este sexenio (ya dicen ellos ahora que "Roma no se construyó en un día" como decíamos entonces bajo el enojo de los obradoristas). Y de ahí que ahora sea necesario un "segundo piso", y luego dirán que viene el tercero y cuarto piso, pues la utopía no terminará por concretarse (por definición).

Yo estaba de acuerdo con la mayoría de sus propuestas en 2018, pero en el momento de indagar cómo lo haría, aparecían proyectos basados esencialmente en premisas alejadas de la realidad. Ejemplos de ello sobran, y justo por eso los resultados de tanta promesa ideal son más bien malos (a veces, desastrosos como en los temas de salud y violencia). El problema que ello supone para la democracia es que la mayoría de los ciudadanos ponen atención en los objetivos, las promesas, no en cómo se van a conseguir, pues ello implica un conocimiento técnico más especializado según los temas. Los electores, en su mayoría, votan a partir de las promesas, no de su viabilidad, que desconocen.

Ahora, muchos de los cambios constitucionales propuestos el lunes son deseables, pero ¿son realizables? No, en la mayoría de los casos. El ejemplo más claro es la pensión del 100%, algo que no sucede en ningún país. ¿Quién no va a querer una pensión equivalente a lo que fue su sueldo? Pero, de acuerdo con la mayoría de expertos señalan que no es financieramente sustentable. Pero eso no lo tendrá claro una gran cantidad de electores, y si alguien les dice que la promesa no es posible, de inmediato se le tachará de conservador, privilegiado, egoísta, clasista, etcétera. De ahí que se rumore que en ésta (y quizá en otras reformas) la oposición otorgue su voto aprobatorio, para desmantelar el efecto electoral en su contra. Ya después (gane quien gane), la realidad se impondrá nuevamente sobre la fantasía, y se tendrá que ajustar la Constitución a lo que sí sea realizable.

Eso, respecto de las reformas de contenido socio-económico; en lo político las propuestas claramente buscan el retorno a un régimen de partido hegemónico, tanto como sea posible. Borrar la división de poderes, eliminar las instituciones autónomas, que es falso que sólo han estado al servicio de las élites y no del pueblo.

Por otra parte, se busca eliminar por completo a los 200 diputados plurinominales. Y como hemos insistido, los pluris son poco populares por diversas razones, pero permiten equilibrar la representatividad popular en el Congreso, acercando el porcentaje de votos con el porcentaje de curules para cada partido.

Eliminar a los pluris implicaría sobrerrepresentar enormemente al partido mayoritario (hoy Morena), como antes de 1964; 60 años para atrás.

En las propuestas políticas la oposición tiene que negarse a aprobarlas; sería un suicidio, y explicar al público el propósito autocrático de tales reformas, destacando además que las propuestas del Frente Amplio, por el contrario, buscan fortalecer e incrementar la independencia de las instituciones autónomas, del Tribunal Electoral y la Suprema Corte, para avanzar una democracia más eficaz en algo que es esencial; contrapesos institucionales y rendición de cuentas del gobierno.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

Presenta INE protocolo de seguridad a candidatos

Ciudad de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó a los partidos políticos el protocolo de las instituciones de seguridad del Gobierno federal para brindar protección a las candidaturas a la presidencia, Cámara de Diputados, Senado y las nueve gubernaturas que se renovarán este año.

Dirigentes de oposición acusaron que el documento presentado por el INE es insuficiente y urgieron a que el Gobierno federal asuma su papel para brindar protección durante el proceso electoral.

"Candidatos al Senado y Cámara de Diputados, solamente se les proporcionará Seguridad a aquellos en que en el análisis de riesgo resulte alto y que previamente hayan recibido y denunciado amenazas"

El documento presentado a los partidos detalla que se brindará un servicio tomando en cuenta los niveles de riesgo alto, medio o bajo, con base en los resultados de análisis de riesgo formulado por la Guardia Nacional; la incidencia delictiva y si recibieron amenazas.

En zonas con incidencia delictiva alta y media se autorizará el servicio de protección conforme a los criterios mencionados, mientras que en zonas de baja incidencia no se autorizará.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, suscribió el llamado a los partidos políticos para que no permitan la entrada de recursos "no correctos".

En zonas de riesgo alto se asignarán 4 vehículos de escoltas y uno principal, con 10 elementos; en riesgo medio será una escolta, una patrulla y un vehículo principal, con ocho elementos.

El procedimiento a seguir es que el candidato solicite por oficio el servicio al INE; el Instituto solicita el servicio a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y ésta solicita el servicio a la Sedena o Guardia Nacional, según sea el caso.

La disponibilidad se comunica al INE y este, como intermediario, informa a los partidos políticos. Una vez que inicie, se realiza un monitoreo hasta su conclusión.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, suscribió el llamado a los partidos políticos para que no permitan la entrada de recursos "no correctos" a las campañas electorales, así como no postular a personas vinculadas con la delincuencia.

"Otra cosa que se le pidió a los partidos políticos es que evitaran, en la medida de las posibilidades, porque tampoco ellos son investigadores ni tienen capacidad de darle seguimiento a estas investigaciones, que no permitieran la entrada de recursos no correctos a las arcas de los partidos o que intervinieran recursos no dentro de las prerrogativas establecidas por este instituto en las campañas electorales", apuntó en conferencia de prensa.

Respecto a la petición de los partidos políticos para que realicen un mapa de riesgos, señaló que no son la instancia a la que le corresponde elaborar esos instrumentos.

"La elaboración de mapas de riesgo entra en el tema de seguridad nacional, no es atribución de nosotros, ellos elaboran sus propios mapas, eso lo comentamos con los presidentes de los partidos, creo que todos estamos convencidos que lo que sucedió el día de hoy en esta reunión es una reunión altamente exitosa en donde pudimos compartir un mecanismo para atender el tema de seguridad de candidatos y candidatos a nivel federal", sostuvo.

Señaló que el protocolo podría enriquecerse con propuestas de partidos, por lo que podrían tener una nueva reunión si así lo requieren, aunque no especificó fecha.

OPOSICIÓN INCONFORME; MORENA ACUSA DE POLITIQUERÍA

El dirigente del PAN, Marko Cortés y del PRD, Jesús Zambrano, señalaron que el protocolo presentado por el INE es insuficiente y advirtieron un alza en la violencia hacia candidaturas.

"De entrada a mí me parece que es insuficiente (el protocolo) porque no se está cubriendo los cinco momentos en los que el crimen organizado se ha involucrado y ha intervenido en los procesos democráticos, y me refiero desde la postulación de candidatos", expresó.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, dijo que el INE está actuando conforme a sus facultades, pero que es insuficiente y podría tomar más acciones.

Por su parte, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna acusó que la oposición de intentar "politizar" el asunto de la seguridad y considero que las medidas son suficientes.

"Nuestra bandera es la democracia"

Ciudad de México/El Universal.-

Al ser abanderada por el Partido del Trabajo (PT) como candidata presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la bandera de la Cuarta Transformación es la democracia, mientras que la oposición tiene la el autoritarismo.

Durante la Convención Nacional Electoral del PT, realizada en un hotel de la capital, Sheinbaum Pardo dijo que una vez llegue a la Presidencia, en caso de ganar el 2 de junio, no se va a cansar de trabajar para que haya un México de libertades y donde no ocupe lugar la avaricia ni acumular riqueza sin su distribución.

"Nuestras causas son la democracia, las libertades, la vida digna, por eso protestamos y cuando lleguemos después de este gran presidente Andrés Manuel López [Obrador], y por eso protestamos con ustedes (...) no nos vamos a cansar de luchar en cualquier lugar que estemos por un México de libertades.

"Vamos a luchar para que el humanismo mexicano sea parte de la vida cotidiana y no la avaricia ni acumular riqueza sin su distribución".

Tras rendir protesta como candidata del PT, Sheinbaum Pardo recordó que cuando era estudiante de la UNAM se manifestó para mejorar la educación, y en esta ocasión lo hace ante el pueblo por un "mejor México posible".

Ya es la candidata del PT.

"La democracia es nuestra bandera y la de ellos es el autoritarismo", indicó.

"Este México de la Cuarta Transformación representa una revolución pacífica que no ha terminado y que cambió por completo la historia de México el 1 de diciembre, pues se construyó un nuevo modelo para mirar al pueblo de México y que quiere seguir construyendo su historia", agregó.

Hizo un recuento de la historia de México y señaló que el modelo neoliberal comenzó hace 36 años, y que en 2006 y en 2012 hubo fraude electoral con compra de votos, pero que hoy la gente quiere que siga la Cuarta Transformación.

Durante su discurso, el dirigente de Morena, Mario Delgado, mencionó que mientras su candidata fue elegida por el pueblo a través de las encuestas, la abanderada de la oposición, Xóchitl Gálvez, viene de un pacto de corrupción.

En tanto, el dirigente del PT, Alberto Anaya, expuso que para ellos es un "honor" tomarle protesta a Sheinbaum como candidata del Partido del Trabajo, porque "estamos ante una persona que garantiza la continuidad del proyecto de la cuarta revolución que instauró el presidente Andrés Manuel López Obrador".

El coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira.

Moreira detecta errores de "primaria" en 3 propuestas

Ciudad de México/El Universal.-

El coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira, denunció errores "de primaria" en las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su cuenta de la red social X, el legislador puntualizó que en tres de los proyectos del Ejecutivo federal se cometieron equivocaciones, al introducir un artículo transitorio inexistente, al modificar el contenido de uno de los párrafos, y al no haber anexado el estudio de impacto presupuestal.

"Error en reforma. Funcionarios cometen falla de primaria en dos iniciativas. En términos claros, no incluyeron impacto presupuestal; los mediocres oficios se refieren a un artículo inexistente y a otro sin relación al tema... y el impacto de presupuesto llegó días después", publicó.

Moreira Valdez detalló que las reformas con error son la judicial, la electoral y la de pensiones.

"Es muestra de que estas reformas están hechas con las patas, no fueron analizadas ni revisadas a profundidad y son reformas piteras", sentenció.

Posteriormente, en conferencia de prensa, Moreira Valdez insistió en que las reformas del presidente López Obrador no tienen formalidad y advirtió que tampoco contemplan lo que el Mandatario prometió durante la presentación el pasado 5 de febrero.

"No hay soporte constitucional y presupuestal, sólo es un discurso político; por ejemplo, la reforma de las pensiones sólo beneficiaría a 3 millones de personas, es una reforma muy neoliberal, no cambió el paradigma de 1997, para nada, tan es así que los mercados no reaccionaron", aseguró.

Agregó que van a discutirlas en el pleno e hizo un llamado a los sindicatos a pronunciarse por la iniciativa de pensiones.

Concluye Xóchitl Gálvez gira por EU

Ciudad de México/El Universal.-

La virtual candidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, concluyó su gira de trabajo de una semana por Estados Unidos, en la que sostuvo encuentros con la comunidad migrante, estudiantes, inversionistas, congresistas, integrantes de Centros de Investigación, líderes de opinión, representantes de medios de comunicación hispanos y el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro.

Al hacer un balance de su visita a Nueva York y Washington, aseguró que el saldo es positivo, ya que fue muy bien recibida en todas las reuniones y pudo exponer lo que es su visión del país.

Explicó que, durante los encuentros, uno de sus planteamientos fue que se deben encontrar soluciones nuevas a los problemas que por años han dañado la relación bilateral entre México y Estados Unidos como son la inseguridad, la migración y el narcotráfico.

Balance positivo.

"Yo creo que el tema que más les preocupa es la certeza jurídica en nuestro país, desde el punto de vista de inversiones, y el tema de la seguridad. Esos son los dos temas que siempre salieron en la mesa, prácticamente en todas las conversaciones", señaló en conferencia de prensa.

Destacó que en su visita al Congreso de Estados Unidos habló de la necesidad de contar con una Agencia Binacional y que las aduanas de ambos países trabajen de manera conjunta. "Estados Unidos siempre tiene el temor que nuestros agentes aduanales dejan pasar el fentanilo y nosotros a ellos les reclamamos que dejan pasar las armas", apuntó.

Aplazan audiencia en caso de Ciro Gómez Leyva

Ciudad de México/El Universal.-

El juez de Control Edmundo Ferrusquía Cabaña pasó la audiencia de los 13 implicados en el intento de homicidio que sufrió el periodista Ciro Gómez Leyva para el 12 de marzo.

La defensa de los imputados y la Fiscalía General de la República (FGR) acordaron realizar este lunes una reunión de trabajo en las instalaciones de la dependencia para buscar acuerdos probatorios y agilizar el debate de las pruebas.

En la audiencia intermedia el juzgador del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte concedió que, de las 13 personas, cinco mujeres que probablemente pertenecen a la célula criminal presuntamente implicada en el atentado contra el periodista lleven su caso en juicio abreviado para declararse culpables y obtener pena mínima.

El procedimiento abreviado es una forma de terminación anticipada del proceso, prevista en el Código Nacional de Procedimientos Penales artículo 201, el cual simplifica la resolución del proceso por medio de la negociación de la acusación con el imputado-acusado.

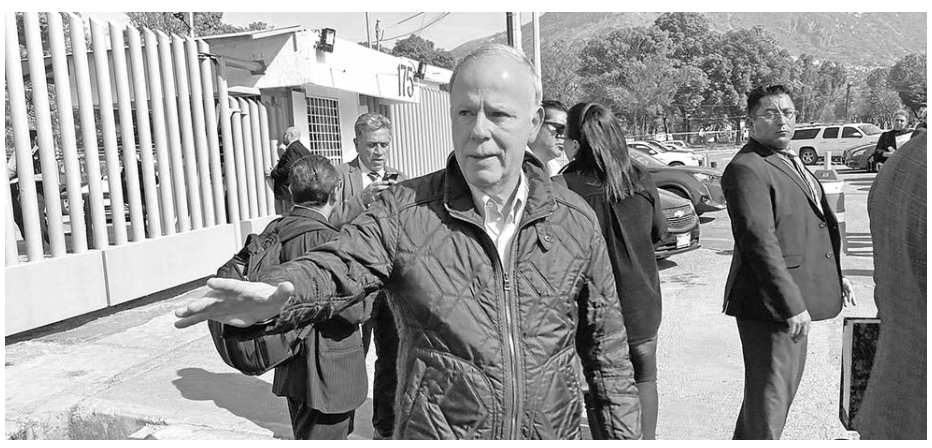

Será el 12 de marzo.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Este fin de semana anunciarán candidaturas para diputados

"Este fin de semana, ya lo dijimos, se resuelven las 300 diputaciones federales y lo que falta del Senado"

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que este fin de semana se darán a conocer las candidaturas de 300 diputaciones federales y las que restan para el Senado de la República.

Lo anterior al ser cuestionado sobre algunos comentarios en el Convención Nacional del Partido del Trabajo que pidieron que ya se den a conocer todas las candidaturas.

"No hay reclamos, estamos trabajando. Estamos en tiempo, vamos a salir. Este fin de semana, ya lo dijimos, se resuelven las 300 diputaciones federales y lo que falta del Senado", aseguró en una entrevista posterior donde se le entregó a Claudia Sheinbaum su constancia como candidata presidencial.

"Estamos trabajando. Estamos trabajando de manera muy coordinada y armónica con ellos", y aseguró que nadie está retrasando dar a conocer las candidaturas.

Sobre el carpetazo que le dio el Tribunal Electoral al tema del presunto desvío de recursos a la campaña de Claudia Sheinbaum que señaló Sanjuana Martínez, Mario Delgado dijo que era "obvió" pues no había pruebas.

"Pues obviamente no hay nada ahí. No hay ninguna prueba. Son dichos de una persona que no aporta ninguna sola prueba. Pues nos vemos en el Zócalo, 1 de marzo", comentó el dirigente de Morena.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Taboada compartió en redes sociales que también denunció el espionaje y persecución política que se vive en la Ciudad.

Denuncia Taboada "elección de Estado"

Ciudad de México/El Universal.-

El precandidato del PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, denunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, Estados Unidos, la "elección de Estado" que habrá en la Ciudad de México.

Acompañado por integrantes de su Liga del Cambio, Taboada compartió en redes sociales que también denunció el espionaje y persecución política que se vive en la Ciudad.

"Esta persecución política de la que hemos sido objeto, del espionaje que ya anteriormente hemos denunciado, pero, sobre todo, venimos a denunciar la nueva andanada que prepara la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México contra la oposición", sostuvo.

Santiago Taboada detalló que como Morena y aliados se ven perdidos en la Ciudad, van a utilizar todo el aparato de Estado, "y ante esa elección de Estado y persecución política estamos aquí, precisamente, porque lo vamos a denunciar, no vamos a quitar el dedo del renglón para advertir lo que se avecina en la Ciudad de México".

Ayer por la mañana, Taboada Cortina ofreció una conferencia de prensa conjunta con la precandidata presidencial, Xóchitl Gálvez, en la que advirtió de la utilización ilegal de recursos públicos para promover a los candidatos de Morena en la capital del país.

"El jefe de Gobierno de la Ciudad de México se convirtió desde hace varios meses en jefe de campaña de la candidata de Morena en la Ciudad de México; no solamente en el proceso interno, sino también desde ahora utilizando todos los programas sociales, todo el aparato de la Fiscalía General de Justicia en contra de la oposición", señaló.

Y añadió: "Tenemos información de la andanada judicial que prepara el gobierno en contra de la oposición en la Ciudad de México y la venimos a denunciar con nombres y apellidos, tanto a la Comisión Interamericana como a la OEA, porque vemos muchísimo riesgo en esta elección de Estado".

De igual forma, denunció que el mandatario capitalino ha autorizado pautas para que se transmitan en las pantallas del Metro programas de la televisión rusa.

"Él tendría que contestar cuánto le costó, qué beneficio recibió en contraprestación el Gobierno de la Ciudad de México o qué intercambio comercial, porque eso no puede pasar…", enfatizó.

LE REVIRA BATRES

Ante las acusaciones, a través de su cuenta de X, Martí Batres sugirió al precandidato "que cambie de asesores porque le están vendiendo una estrategia que ya falló hace seis años. Nada más lo llevan a hacer el ridículo. Atentamente, Martí Batresovich".

Por la misma vía, Taboada le replicó: "Lo que tienes que hacer es sacar las manos de la #Elecciónde Estado que estás orquestando. Y parar la persecución política a la oposición en la #CDMX. Lo bueno es que #YaSeVan".

Dan a Lozoya suspensión definitiva

Ciudad de México/El Universal.-

Una jueza concedió al exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, una suspensión definitiva contra la resolución del juez de Control José Rivas González, que le negó en diciembre de 2023 la posibilidad de llevar su proceso por el caso Odebrecht en prisión domiciliaria.

Sin embargo, el exfuncionario seguirá en el Reclusorio Norte en tanto se revisa a fondo la demanda de amparo que tramitó en enero ante la titular del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en materia Penal de la Ciudad de México, Sandra Leticia Robledo Magaña.

En listas de acuerdos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la jueza Robledo Magaña publicó este miércoles su resolución en la que determinó: "Único. Se concede suspensión definitiva".

A finales de enero, la jueza de amparo otorgó a Lozoya Austin la suspensión provisional contra la determinación del juez Rivas González, adscrito al Reclusorio Norte, para el único efecto de que el exfuncionario en el sexenio de Enrique Peña Nieto quedara a su disposición, por cuanto hace a su libertad personal, y a disposición del juez que lleva el proceso penal por los sobornos de la constructora brasileña.

En audiencia de revisión de medidas cautelares, celebrada en diciembre pasado en el Reclusorio Norte, el juez Rivas González negó a Lozoya la libertad condicional, porque a su consideración no habían transcurrido los dos años que señala una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de que en ningún caso la prisión preventiva oficiosa debe superar los dos años.

El juez dijo que los actos de defensa y las acciones ejercidas por Lozoya para alcanzar un criterio de oportunidad en el caso, impidieron que se cumpliera dicho periodo, por lo que no se contabilizan los dos años.

El exfuncionario seguirá en el Reclusorio Norte en tanto se revisa a fondo la demanda de amparo que tramitó en enero.

Sentencian a exdiputado federal de Morena

Le dan 22 años de cárcel por violar a un menor

Ciudad de México/El Universal.-

Benjamín Saúl Huerta, exdiputado federal de Morena fue sentenciado a 22 años de cárcel por el delito de violación en contra de un menor de edad.

El Tribunal de Enjuiciamiento de Puebla lo encontró penalmente responsable de dicho ilícito, por lo que no tendrá sustitutivo de la pena.

Se trata de una segunda sentencia en su contra por ataques sexuales en contra de menores de edad, y enfrenta dos denuncias más.

La defensa de uno de los afectados dijo que apelarán la sentencia ante un Tribunal de Segunda Instancia, pues consideran que la pena debe ser mayor.

Saúl Huerta era diputado de Morena cuando ejerció violencia sexual contra un adolescente en un hotel de la colonia Juárez, en la Ciudad de México. Tras esta denuncia, más casos salieron a la luz.

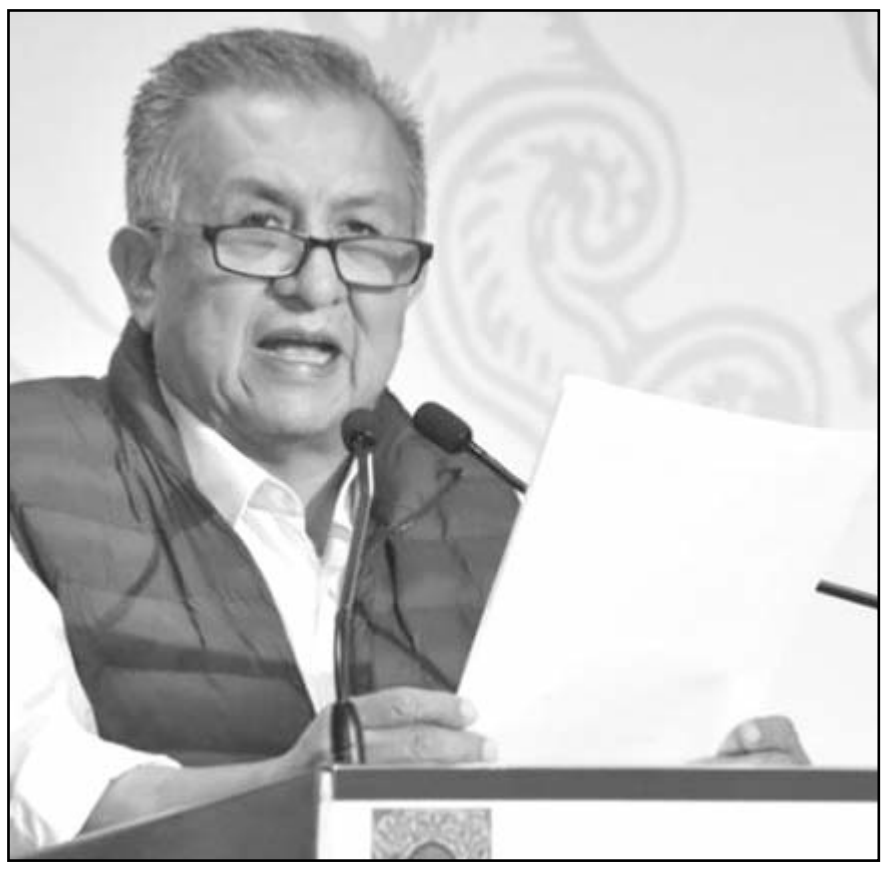

Saúl Huerta era diputado de Morena cuando ejerció violencia sexual contra un adolescente.

Suma Chilpancingo 3 días sin transporte ni actividades

Chilpancingo, Gro./El Universal.-

Por tercer día consecutivo, Chilpancingo se encuentra sin transporte público y los efectos son visibles: unos 37 mil 817 estudiantes están sin clases presenciales y el comercio, menguado.

Este miércoles, los habitantes volvieron a caminar para poder llegar a sus trabajos. Los taxis y las urvan continúan ausentes.

El martes por la tarde comenzaron a verse algunas camionetas por las calles, unas 10 dieron el servicio. Sin embargo, la respuesta criminal fue casi inmediata. A las 9 de la noche hombres armados quemaron una combi de la ruta Rosario Ibarra-Mercado, en la colonia Vista Hermosa.

Con este ataque se anuló el intento por reanudar el servicio.

Así que este miércoles fue imposible ver una urvan o taxi dando servicio. Se volvieron a esfumar y la ciudad no ha podido recuperar su cotidianidad.

Los taxis y las urvan continúan ausentes.

Las casi 152 escuelas, de todos los niveles educativos, según datos de la Secretaría de Educación de Guerrero, se mantienen cerradas.

"Parece que es Semana Santa", dice un vendedor del centro.

Tiene razón: Chilpancingo es una ciudad en la que convergen estudiantes y burócratas de todo el estado, y en periodos vacacionales la capital se vacía. Esa impresión se dio este miércoles.

En un recorrido se observan comercios cerrados, restaurantes con muchas mesas disponibles y las calles semivacías.

La afectación comienza a sentirse en el comercio. "Estamos vendiendo muy poco, no hay gente y tenemos que cerrar temprano: ¿para qué esperar si no hay gente?", explicó el comerciante del centro.

Por ahora, no se ve que el servicio del transporte público se reanude pronto: los sitios de las rutas foráneas siguen cerrados, y a través de redes sociales y grupos de WhatsApp los mensajes intimidatorios contra los choferes no cesan.

"NADIE VA A DETENER LA TRANSFORMACIÓN"

La gobernadora Evelyn Salgado Pineda condenó todos aquellos grupos que alteran la paz, por pretender imponer sus intereses a los de la población, y advirtió que nada ni nadie va a detener la transformación en Guerrero, porque se combate las causas que originan la violencia.

"Somos más los que queremos la paz en Guerrero", afirmó y expuso que a través de la prevención del delito se combaten las causas que han originado la violencia en Guerrero: la pobreza, marginación y falta de oportunidades.

"Si arrancamos de raíz muchos de los vicios que hemos tenido durante décadas.

Tenemos muchas herencias históricas que no han sido nada buenas, esas hay que arrancarla de raíz, como la corrupción", dijo.

"Guerrero es un estado valiente, noble con gente buena y trabajadora, somos más los que queremos la paz", agregó la gobernadora.

Bolsas

Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV 58,679.58	58,711.87	S&P BMV 0.06%
MEXICO BIVA 1,207.63	1,208.03	FTSE BIVA 0.03%
NUEVA YORK 38,521.36	38,677.36	Dow Jones 0.40%

Intereses

TIIE 28 días	11.4990	Cetes 28 días	11.30	Udis 06	8,075307
TIIE 91 días	11.6497	Cetes 91 días	11.38	Udis 07	8,077781
TIIE 182 días	11.8142	Cetes 182 d.	11.48	Udis 08	8,080256
CPP	8.65	Cetes 350 d.	10.96	Udis 09	8,082732

Metales

Centenario $43,700.0

Plata México $378.88

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.52	$17.47
Interbancario 6	$17.04	$17.05
Interbancario 7	$17.05	$17.06

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 69.49

Brent 79.21

WTI 73.86

18 de Febrero en Cintermex

Expo Quinceañera

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

El dato del día

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) informó que al cierre de 2023 se robaron 61 mil 222 vehículos asegurados en el país, un alza de 2.3% en cifras anuales y equivale a 168 unidades por día

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4995.06	4954.23
BOVESPA	129949.	130416.
NASDAQ 100 Index	17755.0	17572.7
DOW JONES	38677.3	38521.3
NIKKEI	36119.9	36160.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Reformas dejan fuera la inseguridad y falta de agua

Ciudad de México/El Universal.-

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró que es preocupante que se presenten las iniciativas de reforma en tiempos electorales y que se dejen de lado temas críticos como la inseguridad, el crecimiento del crimen organizado y el desabasto de agua y medicamentos.

Añadió que debe analizarse la viabilidad e impacto del paquete de 20 reformas, además de que deben escucharse los planteamientos de la oposición.

El sindicato patronal dijo que se pueden dividir en cuatro tipos las iniciativas que presentó el gobierno:

-Reformas marginales, es decir, aquellas cuyos temas están ya considerados en la Constitución. Las propuestas que se pueden considerar en este rubro son las de austeridad y remuneraciones de servidores públicos; atención médica universal y gratuita; aquella para prohibir vapeadores, sustancias tóxicas y drogas sintéticas como el fentanilo.

En esta clasificación también debe considerarse la de maltrato animal porque ya existe una ley que lo considera. Así como la de reconocer a las comunidades indígenas o afromexicanas, una propuesta que ya se hizo desde el 9 de agosto de 2019, según se publicó en el Diario Oficial de la Federación en la que se reconocen esos pueblos.

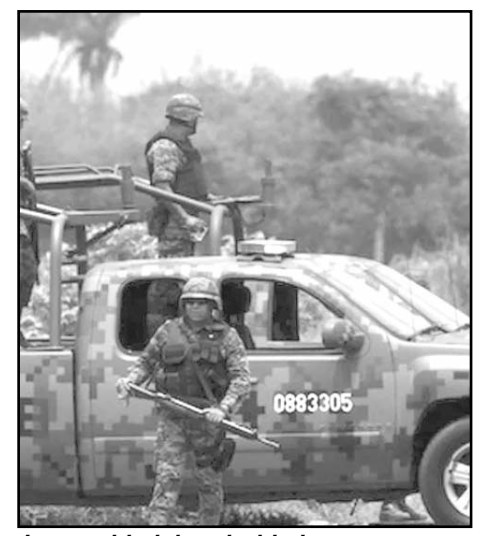

Inseguridad, la prioridad.

-Reformas positivas o urgentes, en esta clasificación está la propuesta de emitir una Ley General contra la Extorsión; la de Salarios Mínimos que propone que se incrementen por arriba de la inflación, porque va en línea con los planteamientos de la Coparmex.

La tercera iniciativa que se cataloga como positiva es la de inclusión laboral de jóvenes, un acierto darles apoyo económico y capacitarlos para el trabajo.

-Reformas preocupantes porque plantean el desmantelamiento institucional y la concentración de poder, en este rubro están la iniciativa electoral porque propone desaparecer el Instituto Nacional Electoral, la eliminación de los legisladores de representación proporcional porque aseguran la pluralidad del Congreso.

También es preocupante que pretendan que haya elección popular de los ministros, magistrados y consejeros electorales, porque será un enorme riesgo el que ocupen esos cargos los capaces, sino los más populares.

La reforma en materia eléctrica insiste en regresar a un sistema que será contrario a los compromisos que tiene México en los tratados internacionales que firmó.

Otra de las propuestas es la reforma para promover el Servicio Ferroviario de Pasajeros, porque "hay dos cuestiones delicadas: Primero, se piensa "retomar el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros" lo que implicaría afectar concesiones ya otorgadas a particulares para transporte de carga que están vigentes y podría tener implicaciones en materia de certidumbre jurídica o derivar en litigios. Segundo, se considera no licitar sino en "asignar" a privados esos proyectos".

Captan más de 1 billón de dólares en enero

Con al menos 21 nuevos proyectos, Nuevo León logró captar durante el mes de enero una Inversión Extranjera Directa por un billón de dólares.

En rueda de prensa, Iván Rivas, Secretario de Economía en el Estado, presentó los "buenos resultados" en lo que va de la administración, incluyendo el inicio de este 2024.

La cifra, dijo, representa a su vez la generación de 6 mil empleos.

"En enero se anunciaron 21 nuevos proyectos, por más de 1 billón de dólares y más de 6 mil empleos", resaltó.

El funcionario estatal aseguró que Nuevo León se mantiene como líder nacional en inversión extranjera y empleo. Cada semana, dijo, dos a tres empresas anuncian su llegada o expansión en tierras regias.

Resaltó que un 76 por ciento del nearshoring que llega al país se queda en Nuevo León. Respecto al rubro de empleos, detalló que al cierre de enero alcanzaron un récord de 18 mil 755 nuevas plazas laborales.

Se trata de un incremento del 8 por ciento en relación con el mismo periodo del año anterior.

Iván Rivas, Secretario de Economía en el Estado.

Durante los últimos dos años, precisó, se anunciaron ya 232 proyectos por 50 billones de dólares, de los cuales 63 empresas pertenecen a el rubro automotriz.

Entre ellas Navistar, que ya produce un tractocamión eléctrico en su planta de Escobedo; Kia comenzará a hacer su vehículo eléctrico próximamente; y BYD-Marcopolo elaboran autobuses eléctricos.

INSTALARÁ TESLA PRIMERA PIEDRA EN 2024

Ante las dudas que existen respecto a su llegada, Iván Rivas, Secretario de Economía en el Estado, aseguró que Tesla instalará su primera piedra este 2024.

Recordó que desde finales del año pasado se aprobaron los incentivos para su instalación, además de que ya construyen las obras preliminares como la ampliación de la carretera Monterrey-Saltillo.

Adelantó que al momento ya están en Nuevo León más de 30 proveedores de la armadora de autos eléctricos.

Apoyará estado 850 Pymes Competitivas

Consuelo López González.

Con la misión de apoyar a 850 pequeñas y medianas empresas, Nuevo León lanzó la convocatoria de la tercera edición de su programa Pymes Competitivas 2024.

Bajo el exitoso y probado modelo Small Business Development Center (SBDC) y la colaboración de las cuatro universidades más importantes de la entidad, se brindará capacitación y asesoría personalizada a quienes buscan aumentar sus ventas.

Los interesados podrán inscribirse a partir de hoy y hasta el 30 de abril en la liga https://www.nl.gob.mx/pymes-competitivas.

“Pymes Competitivas es el esfuerzo más grande que ha emprendido un gobierno estatal en México para impulsar el crecimiento de sus pequeños y medianos negocios”, refirió.

“Queremos que cuenten con las herramientas necesarias para incrementar sus ventas y, así, continuar con su consolidación, pues eso se traduce en más empleos para nuestras familias”.

"La Secretaria de Económica ayuda, e Impulsa para que puedan estar listas para que sean proveedores de las grandes empresas", puntualizó.

Detalló que las pymes participantes recibirán hasta 100 horas de capacitación y 20 horas de asesoría personalizada para mejorar procesos y habilidades digitales.

Si bien la Secretaria de Economía destina 29 millones de pesos a este esquema, la inversión global es incuantificable.

Durante el 2022, el programa permitió incrementar las ventas en 3 millones 116 mil pesos en promedio, y conservar 12 mil empleos.

Entre los requisitos para participar están el contar con una pyme con dos o más años de antigüedad, y estar constituidos en Nuevo León. Además de tener diez o más empleados de preferencia, y ventas superiores a los 5 millones de pesos.

Lanzan convocatoria de Pymes Competitivas 2024.

Ratifican a Javier González Caballero como presidente de Index NL

Alma Torres Torres.-

Javier González Caballero fue reelecto como presidente de Index Nuevo León, en la Asamblea General Ordinaria 2024, en conjunto con su mesa directiva, para el periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre del 2024.

Además, se aprobó actualizar los poderes y facultades de los integrantes del consejo directivo, de la directora general y apoderados de esta asociación.

González Caballero representante de las empresas con programas IMMEX de Nuevo León y Coahuila dijo que, de acuerdo a las nuevas formas de trabajo y necesidades de los asociados, se ampliaran los objetos sociales para prestar los servicios de proveeduría.

“Debido a que se realizaron modificaciones en el 2019 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Federal del Trabajo en el cual se ordena la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral”, dijo.

Javier González Caballero fue reelecto en la Asamblea General Ordinaria 2024.

“Así como de los Tribunales de conciliación locales y federales Index Nuevo León decidió actualizar los poderes y facultades de los integrantes del consejo directivo, de la directora general y apoderados de esta asociación”, añadió.

En este sentido, la asociación tendrá facultades para certificar, validar y acreditar todo servicio de proveeduría para sus asociados, indicó.

Por su parte, Zelina Fernández directora general de Index Nuevo León, fue ratificada en su puesto, tendrá a su cargo la administración, organización, operación y la representación legal de la asociación; en general, se aprobaron en la asamblea general los cambios a los artículos 4°, 58° y 63° de este organismo.

En la mesa directiva será vicepresidente, Felipe Armando Villarreal Treviño; secretario, Aliscair Vega Alcántara; tesorero, Karem Barraza Mendívil; vocales, Ana Paulina González Reyes, Rolando Humberto Calderón Estrada, Alejandro Castellanos Tienda.

Mientras que como consejero invitado; Eduardo Elizondo Williams; comisario, Claudemir Dos Santos y comisión de honor y justicia, Alejandro Mendoza Valdés; Víctor Hugo Estrada Díaz y Martin Venegas Gómez.

Los objetivos 2024 se enfocan en el tema de conectividad y colaboración se tendrá una comunicación efectiva diferenciada por comités con actualizaciones y conferencias magistrales en temas de la agenda trimestral que generen una mayor participación.

En el caso de impulsores de empleo y salario competitivo el objetivo será facilitar el establecimiento de nuevas empresas y el crecimiento de las actuales, trabajando de cerca con la Secretaría de Desarrollo Económico.

En educación transformadora, se trabajará en fomentar e incrementar los modelos triple hélice para colaborar en moldear las carreras del presente relacionadas al sector, con el objetivo de que disrumpan el futuro. En responsabilidad social se buscará vincular y participar activamente en programas sociales e iniciativas estatales en apoyo a la comunidad elevando así la imagen del sector.

Se crearon nuevos comités para este año de los ocho ya existentes, los cuales son: Mujeres en la Manufactura; Energía y Gestión de Riesgo en la Manufactura.

En general el objetivo 2024 de Index Nuevo León será incrementar la vinculación generando mayor retorno a la membresía, y la participación y comunicación activa con Index nacional.

EDICTO

Persona a notificar: Gerente o representante legal de Operadora de Bares y Restaurantes Real, Sociedad Anónima de Capital Variable. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente 638/2018, relativo al juicio civil oral promovido por Álvaro Candelario Domínguez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Diez Veintisiete, SA de CV, en contra de Operadora de Bares y Restaurantes Real, SA de CV y Club Exclusivo Treba, SA de CV, por auto de ocho de diciembre de dos mil veintitrés, se decretó emplazar a Operadora de Bares y Restaurantes Real, SA de CV, por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. La parte actora reclama lo siguiente: a) La declaratoria judicial sobre recisión de los dos contratos de arrendamiento celebrados en fechas 10 de febrero de dos mil quince, por Grupo Díaz Veintisiete,, SA de CV, como arrendadora, por conducto de su representante legal Rubén Antonio Peña Moreno y como arrendataria la persona moral denominada Operadora de Bares y Restaurantes Real, SA de CV, como arrendataria, por conducto de su representante legal el c. Javier Alejandro Treviño Gutiérrez, respecto de los bienes inmuebles que se identifican de la siguiente forma: 1. Bien inmueble ubicado en el número 418, de la avenida Hidalgo, centro de Monterrey, Nuevo León; Denominado como La Alberca, con una superficie de 117.3 (ciento diecisiete metros cuadrados con tres milímetros) de local Hotel Royalti. Y 2. Bien inmueble con superficie de 17.78 diecisiete metros setenta y ocho centímetros de largo por 5.21 cinco metros veintiún centímetros de ancho, parte alta interior del local Hotel Royalti, ubicado en el segundo piso del número 418 oriente, de la calle Hidalgo en el Centro de Monterrey, Nuevo León. (El área); Y la empresa Club Exclusivo Treba, SA de CV, representada por su apoderado jurídico general para pleitos y cobranzas, Javier Pilar Treviño Rodríguez, constituyéndose dicha empresa, como fiadora solidaria o aval ello en virtud del incumplimiento en el pago puntual por parte del arrendatario y su fiador solidario, al actualizarse la causal de recisión prevista en el artículo 2346, 234, 2377 fracción IV del Código Civil del Estado de Nuevo León en relación con las cláusulas sexta fracciones I y II y décimo quinta fracción V, de los contratos de arrendamiento base de la presente acción. b) Como consecuencia de lo expuesto en el inciso a); pido la desocupación y entrega material y jurídica en buenas condiciones de las fincas dadas en arrendamiento, las cuales se encuentran identificadas de la siguiente forma: 1. Bien inmueble ubicado en el número 418, de la avenida Hidalgo, Centro de Monterrey, Nuevo León, denominado como La Alberca, con una superficie de 117.3 ciento diecisiete metros cuadrados con tres milímetros del local Hotel Royalti. Y 2. Bien inmueble con superficie de 17.78 diecisiete metros setenta y ocho centímetros de largo por 5.21 cinco metros veintiuno centímetros de ancho, parte alta interior del local hotel Royalti, ubicado en el segundo piso del número 418 oriente, de la calle Hidalgo, en el Centro de Monterrey, Nuevo León (el área); con todos, los accesorios y servicios de luz, agua, drenaje, gas y demás que formen parte de la misma o que se hayan adherido, entre esto lo referente a la línea telefónica, debidamente pagados y en su caso, a dar de baja el servicio telefónico, internet, anuncios en directorio de sección amarilla y cualquier otro cargo, debiendo por ende entregar el inmueble sin adeudo. c) Reclamo de mis ahora demandados, la cantidad de $160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de diez mensualidades vencidas y no pagadas a partir del día diez de enero de dos mil dieciocho, correspondientes a los meses de enero a octubre de dos mil dieciocho, más las que se sigan venciendo, hasta la fecha de la desocupación y entrega material y jurídica de los inmuebles dados en arrendamiento, a razón de $7,000.00 (siete mil pesos 00/100 moneda nacional) y $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 m.n.) mensuales cada una. d) Reclamo además el pago del interés moratorio pactado a razón del 24% (veinticuatro por ciento anual) sobre cada renta mensual insoluta reclamada y no pagada, a partir del mes de enero a octubre de dos mil dieciocho, más los que se sigan generando, hasta la total desocupación y entrega material y jurídica de los inmuebles arrendados; e) De acuerdo a los contratos de arrendamiento, reclamo el pago total de los servicios de luz, agua, drenaje y en su caso de servicio telefónico, que se encuentren insolutos, así como el pago de los deterioros y daños causados por culpa o negligencia del inquilino a los inmuebles arrendados, al momento de la desocupación y entrega material y jurídica de los mismos, debiendo entregar los inmuebles con bienes e instalaciones que recibió, h) Reclamo además pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Ahora bien, y advirtiéndose que el contrato básico se encuentra ratificado por ambas partes, lo que se asentó en el Libro de Control de Actas fuera de Protocolo bajo los números 75,563/15 (setenta y cinco mil quinientos sesenta y tres diagonal quince), de fecha doce de febrero de dos mil quince, ante la fe del Titular de la Notaria Pública 25, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado; así como la 75,564/15 (setenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro diagonal quince), de fecha doce de febrero de dos mil quince, ante la fe del Titular de la Notaria Pública 25, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado; por ende, tal como lo solicita la parte actora y con fundamento en el segundo párrafo del artículo 1066 del código procesal civil para el Estado, requiérase a la codemandada Operadora de Bares y Restaurantes Real SA de CV, para que en el mismo acto de la diligencia acrediten con los documentos respectivos que se encuentran al corriente en el pago de las rentas, y en caso de no hacerlo así, procédase al embargo de bienes de su propiedad, de los no exceptuados para secuestro que basten a garantizar la cantidad que el compareciente refiere asciende a $160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de pensiones rentarías vencidas correspondientes del mes de enero a octubre del 2018 dos mil dieciocho, a razón de $7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.), y $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 m.n.), mensuales; y es por lo que se requiere únicamente de dicha cantidad, así como las costas reclamadas, y para el caso de no efectuar el mismo, prevéngaseles a fin de que en el acto señalen bienes de su propiedad para embargo, suficientes a garantizar la cantidad antes referida, en el entendido de que el derecho de asignar los bienes que han de embargarse corresponde al deudor y sólo que éste rehúse designarlos, que estén ausentes o que no designen los que tuviere en el lugar del juicio, podrá ejercerlo el actor o su representante; poniéndolos bajo la responsabilidad del acreedor, en depósito de persona nombrada por éste, previas las formalidades de ley, si se trataran de cosas muebles, lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 500 y 1066 del citado código adjetivo; así mismo, prevéngase a la parte reo, para el caso de que en el acto de la diligencia exhiban documentos con los cuales pretendan comprobar estar al corriente del pago de las rentas, las allegue en su escrito de contestación, oponiendo las excepciones y defensas correspondientes, a fin de esta autoridad se encuentre en aptitud de analizar el valor y el alcance de las mismas, al momento de dictar el fallo definitivo correspondiente, acorde a lo dispuesto por los artículos 1043 y 1047 del código procesal civil en consulta, en relación a los numerales 229 y 403 del mismo ordenamiento. Quedan a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicada en la Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: I. Copia simple de escrito inicial de demanda. II. Copia simple de auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciocho (admisión de la demanda) III. Copia simple de la copia certificada de la escritura pública 1,714. IV. Copia simple de dos contratos de arrendamiento ratificados Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevéngase a la codemandada Operadora de Bares y Restaurantes Real, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. Esto en cumplimiento a la ejecutoria concedida dentro del juicio de amparo indirecto 467/2021-III, tramitado ante el Juzgado Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado, la cual se modificó por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Distrito. Doy fe.

LIC. ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ.
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(7, 8 y 9)

EDICTO

Gloria Elena Tijerina Santoyo domicilio ignorado. En fecha quince de junio de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 838/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Je Mónico Laguna Cervantes y María Olga Loera Castillo, en contra de Colonia C.R.O.C., Sociedad Civil y de Gloria Elena Tijerina Santoyo al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Gloria Elena Tijerina Santoyo, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(8, 9 y 12)

EDICTO

En la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, se señalan las 09:00 nueve horas, del día 28 veintiocho de febrero del presente año 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de venta judicial en pública subasta dentro del expediente judicial 1334/2020, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Francisco Javier Figueroa Rodríguez en contra de Karla Isis Alvarado Gallardo, respecto del bien Inmueble ubicado en Calle V. Bellini número 1034 del Fraccionamiento Misión Anáhuac en Escobedo, Nuevo León. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de $3'260,100.00 (tres millones doscientos sesenta mil cien pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del bien inmueble, se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces una cada tres días en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio Diario, ABC, a elección de la interesada, así como en el Boletín Judicial del Estado y en los estrados de este juzgado. Debiendo los licitadores consignar previamente ante la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, a través de certificado de depósito, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento del monto indicado en párrafos anteriores, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaria del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 30 treinta de enero del 2024 dos mil veinticuatro. Rúbricas.

CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(8 y 12)

EDICTO

El día 19 diecinueve de enero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 46/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Flavio Reséndez Ibarra y la señora María Francisca López Martínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 06 de Febrero de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 88/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Armandina Fernández González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 7 siete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(8)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 12 de Enero del 2024, se ha denunciado en esta Notaria, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE IGNACIO GONZALEZ HERNANDEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095641/2024 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 15 de Enero del 2024

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5.
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

El 19 de Enero del 2024, se inició en la Notaria a mi cargo, la Sucesión Intestada a Bienes, de MIGUEL ANGEL SANTANA GONZALEZ, quien falleció el día 27 de Septiembre del 2022, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, JACOBA REYNA GARCIA, MIGUEL ANGEL SANTANA REYNA, CARLOS ROBERTO SANTANA REYNA y ANA TERESITA SANTANA REYNA, manifestando, los últimos tres que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y la primera acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 23 de Enero del 2024

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17
ZAGA-700814-7N4.
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ CERVANTES, KARINA JIMÉNEZ CERVANTES, DULCE MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ CERVANTES y GENARO ISRAEL JIMÉNEZ CERVANTES, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ANDREA CORINA CERVANTES MENDEZ, en fecha 23 días del mes de Enero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,625/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ CERVANTES como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR LUIS ARTURO MARTINEZ AGUILAR, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 54,927 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 18 de enero de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestada Extrajudicial a bienes del C. JOSE LUIS ZAMORA QUINTANILLA y las declaraciones que ante mi hicieron los CC. NATHALIE ZAMORA, y SALVADOR ZAMORA QUINTANILLA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, y Albacea, en el sentido de que reconocen su derecho hereditario y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.-Así mismo, el C. SALVADOR ZAMORA QUINTANILLA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea conferido y protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 24 de enero del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 72
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ANTONIO RIVAS FLORES y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras ESTELA RIVAS OLIVO Y MA. DOLORES RIVAS OLIVO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ESTELA RIVAS OLIVO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 23 de enero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestada Extrajudicial a bienes de ARTURO PALACIOS TREVIÑO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA DEL CARMEN BRIONES ROBLEDO, CARMEN DANIELA PALACIOS BRIONES y ELENA ELIZABETH PALACIOS BRIONES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA DEL CARMEN BRIONES ROBLEDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de enero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ALEJANDRO GARZA LAGÜERA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores VERONICA DEL ROBLE GARZA LAGÜERA RANGEL, CLAUDIA MARIA GARZA LAGÜERA RANGEL, ALEJANDRO PEDRO GARZA LAGÜERA RANGEL y VALERIA CECILIA GARZA LAGÜERA RANGEL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, los señores ALEJANDRO PEDRO GARZA LAGÜERA RANGEL y VERONICA DEL ROBLE GARZA LAGÜERA RANGEL, manifiestan que aceptan el cargo de Albacea, protestan su fiel y legal desempeño y procederán a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de enero del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de Enero del año 2024 comparecen ante mí la señora MARÍA DEL CARMEN RÍOS VILLA, como parte interesada; así como los señores IRMA, LEONOR, ROGELIO, GRACIELA, MARÍA GUADALUPE y GLORIA RUTH, de apellidos CORTES RÍOS, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor MARIO CORTES GARCÍA, quien falleció en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 06 de Agosto del año 2023, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, los señores IRMA, LEONOR, ROGELIO, GRACIELA, MARÍA GUADALUPE y GLORIA RUTH, de apellidos CORTES RÍOS, manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora MARÍA DEL CARMEN RÍOS VILLA ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 16 de enero del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL
GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(24 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARIA DEL ROSARIO GARZA GARZA así como MARIA DEL ROSARIO, JUAN MARTIN y ESTEBAN de apellidos MONTES GARZA; la señora MA. GUADALUPE ALMAGUER MARROQUIN así como JUAN MANUEL, HECTOR ELOY y DIANA GUADALUPE de apellidos GARZA ALMAGUER y por último, el señor MARIANO GARZA GARZA, así como VERONICA GUADALUPE, MARIANA y MARIANO de apellidos GARZA ALVARADO, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores JUAN MARTIN MONTES MENDEZ, JUAN MANUEL GARZA GARZA y MARIA GUADALUPE ALVARADO BANDA, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de los mismos, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, en su calidad de cónyuges supérstites y descendientes de los autores de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga conferido el cargo de Albacea de la sucesión acumulada al señor MARIANO GARZA GARZA, aceptando en ese acto el cargo conferido y protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 21 de diciembre de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con residencia en Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 18-dieciocho de Diciembre del 2023-dos mil veintitrés, se presentó ante mí la Señora ANGELA DANIELA GAVIÑO CANTU, como Heredera y Albacea, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor ROGELIO SALINAS GARZA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y el primer testimonio de su testamento, en el cual se designó a la señora ANGELA DANIELA GAVIÑO CANTU, como Heredera y Albacea, cargo que le fue conferido, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia sus comparecencias y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública Número 21,798-veintiun mil setecientos noventa y ocho, de fecha 20-veinte de Junio del 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario, con domicilio en Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. El presente edicto deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2024 Atentamente,

LICENCIADO DANIEL EDUARDO
FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 89
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de FRANCISCO ALVARADO GONGORA que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de MARIA ELENA SALAZAR TELLEZ, FRANCISCO JAVIER ALVARADO SALAZAR, ANGELICA MARIA ALVARADO SALAZAR, ELVIA ALICIA ALVARADO SALAZAR, BLANCA IDALIA ALVARADO SALAZAR, RAYMUNDO ALVARADO SALAZAR y CLAUDIA EDITH ALVARADO SALAZAR, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia, y reconocen los derechos hereditarios, además de la declaración de FRANCISCO JAVIER ALVARADO SALAZAR y RAYMUNDO ALVARADO SALAZAR manifestando que aceptarán el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, Diciembre del 2023.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 14
TITULAR
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Testamentaria Acumulada Extrajudicial a Bienes de JOSE LUIS TORRES SALAS y FELIPA MOREYRA ALMAGUER que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de MARIA IDALIA TORRES MOREIRA, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia, y reconocen los derechos hereditarios, además manifestando que aceptará el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, Enero del 2024.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 14
TITULAR
(29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,621) de fecha 15 de Diciembre de 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EUSTOLIA GONZALEZ MARROQUIN, CONOCIDA TAMBIEN COMO EUSTOLIA GONZALEZ.- Heredero: HECTOR GONZALEZ ALVARADO.- Albacea: MAGDALENA GONZALEZ GONZALEZ, quien no objeta el testamento y acepta el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 23 de Enero de 2024.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 23 de Enero del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(29 y 8)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUANA MARTINEZ MAYA, que promueve la señora MARGARITA MARTINEZ MAYA, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, a quien se le tuvo aceptando la herencia y el cargo de albacea, manifestando además que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/10,077/2024 de fecha 17 de Enero de 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(29 y 8)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por escritura pública número 1,987 de fecha 26 de Mayo del 2023, pasada ante mi fe, se hizo

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

Rechaza Senado de Estados Unidos acuerdo de seguridad fronteriza

Juan Emilio Aguillón/EU.-

Los Republicanos de Senado de Estados Unidos rechazaron este miércoles un acuerdo de seguridad fronteriza, tras varios meses de negociaciones entre ambos bandos de la política estadounidense.

Tras una votación de 49 votos a favor y 50 en contra, el Senado optó por no aprobar el paquete sugerido por el presidente Joe Biden, el cual incluye 118 mil millones de dólares para endurecer las leyes de migración.

Pese al rechazo del acuerdo, aseguran que la ayuda a Ucrania e Israel todavía se puede aprobar, lo que reforzaría a las fuerzas ucranianas en su lucha contra Rusia y apoyaría a los israelíes en su presunta guerra contra Hamás en Gaza.

La iniciativa necesitaba 60 votos para avanzar a la Cámara, en la cual los demócratas son mayoría, sin embargo, no los consiguió.

Aseguran que aún se puede aprobar la ayuda a Urcania e Israel que va incluida en el paquete de Biden.

El rechazo ocurre poco después de que el expresidente Donald Trump llamara a los republicanos a votar en contra del proyecto, situación reprobada por Biden, quien criticó al magnate y desafió a sus seguidores en el partido.

Para más de un republicano, este es el "momento equivocado" para resolver el tema de la crisis fronteriza, como indicó James Lankford, quien fue uno de los más cercanos a las negociaciones del acuerdo.

Por su parte, la senadora Kyrsten Sinema, otra de las escritoras del proyecto, dejó ver su desconcierto por el rechazo del acuerdo.

"Hace meses, todo el mundo quería resolver la crisis fronteriza, ayer nadie lo hizo", señaló la funcionaria independiente.

Los Republicanos del Senado de Estados Unidos tomaron una postura firme al rechazar un acuerdo de seguridad fronteriza en una votación este miércoles, marcando un punto crítico después de meses de intensas negociaciones entre los partidos políticos rivales.

El desacuerdo pone de manifiesto las profundas divisiones que persisten en el Capitolio sobre cómo abordar los desafíos de la seguridad en la frontera, con los Republicanos argumentando que el acuerdo propuesto no era lo suficientemente sólido para abordar las preocupaciones de seguridad y cumplir con las demandas de su base electoral.

Entrará el mundo en 'era caótica'

Antonio Guterres, secretario general de la ONU, abordó el tema de la crisis climática durante la Asamblea General.

Redacción/EU.-

El secretario general de la ONU, António Guterres, alertó ante la Asamblea General sobre la entrada del mundo en "la era del caos", describiendo un panorama de "total impunidad" y amenazas como la crisis climática descontrolada y la falta de regulación en la inteligencia artificial.

Guterres enfatizó la urgencia de reformar tanto el Consejo de Seguridad de la ONU como las instituciones financieras internacionales, mientras señalaba que la mitad de la humanidad enfrenta elecciones en un momento de pérdida de confianza en las instituciones y el proceso político.

Además, hizo hincapié en los conflictos armados en diversas regiones del mundo y en la profundización de divisiones causadas por discursos de odio y discriminación.

En su intervención, Guterres también abordó la situación de los países en desarrollo, destacando el aumento de la deuda externa y la necesidad de regular la evolución de la inteligencia artificial para reducir las desigualdades.

Asimismo, reiteró la importancia de abordar la crisis climática, expresando optimismo sobre la transición hacia energías renovables, pero subrayando la urgencia de recortar las emisiones de gases de efecto invernadero para limitar el calentamiento global.

El secretario describió un panorama de "total impunidad" y amenazas como la crisis climática, como también la falta de regulación en la inteligencia artificial.

La creciente crisis climática y las guerras actuales en todo el mundo continúan siendo dos de los desafíos más apremiantes que enfrenta la comunidad internacional. Por un lado, los efectos devastadores del cambio climático se hacen cada vez más evidentes, con fenómenos extremos como incendios forestales sin precedentes, inundaciones catastróficas y sequías prolongadas.

Estos eventos no solo amenazan vidas humanas, sino que también tienen un impacto significativo en la seguridad alimentaria, la salud pública y la estabilidad económica de las naciones.

Por otro lado, los conflictos armados en diversas regiones del mundo persisten, generando un sufrimiento humano inmenso y desplazando a millones de personas de sus hogares.

La compleja interacción entre la escasez de recursos naturales, como el agua y la tierra, y los conflictos étnicos, políticos y religiosos, agrava aún más la situación.

La violencia continua en lugares como Siria, Yemen, Sudán del Sur y Myanmar, entre otros, muestra la urgente necesidad de encontrar soluciones diplomáticas y políticas para detener el derramamiento de sangre y buscar la paz sostenible.

En el lugar aparentemente Hámas retuvo a rehenes.

Halla ejército israelí túnel en Gaza

Redacción/Gaza.-

El Ejército de Israel encontró un túnel de más de un kilómetro de largo en la Franja de Gaza en la que aparentemente Hamas retuvo a los rehenes.

De acuerdo a un portavoz militar, elementos de élite y Fuerzas especiales llevaron a cabo una incursión selectiva en el interior del túnel usando como cavidad estratégica subterránea de más de un kilómetro de longitud.

"En las búsquedas en el túnel se descubrieron varias habitaciones, incluida una celda con barrotes donde se mantenía a rehenes, un baño y un área de descanso usada por los terroristas que retenían a los cautivos", expresó.

El túnel se situaba bajo el corazón de una zona civil en Jan Yunis, estimaciones de inteligencia sugieren que se pudieron invertir millones para ser construido.

Se estima que en torno a un centenar de cautivos israelíes que son aún retenidos en Gaza, siguen vivos, mientras que el resto, otra treintena, fallecieron.

Reconoce Ecuador el derecho a la eutanasia

Redacción/Ecuador.-

La Corte Constitucional de Ecuador ha dado un paso al reconocer el derecho a la eutanasia en el país, convirtiéndose así en el segundo país latinoamericano en despenalizar este procedimiento después de Colombia.

Con siete votos a favor de sus nueve magistrados, la decisión allana el camino para que los médicos puedan ayudar a morir a pacientes sin enfrentar penas de cárcel.

Esta resolución, emitida el miércoles, responde al caso de Paola Roldán, una paciente de 43 años que sufre de esclerosis lateral amiotrófica (ELA), una enfermedad incurable y mortal.

La sentencia de la Corte Constitucional establece que la sanción por homicidio no podrá aplicarse al médico que realice un procedimiento de eutanasia activa, siempre y cuando sea en aras de preservar los derechos de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad del paciente.

Este fallo representa un avance significativo en el reconocimiento de los derechos individuales y el respeto a la autonomía de las personas que enfrentan enfermedades terminales.

El caso de Paola ha sido fundamental en este proceso, ya que su demanda contra el artículo 144 del código penal ecuatoriano, que considera la eutanasia como un homicidio, fue crucial para llevar este tema a la discusión pública y judicial.

La sentencia de la Corte Constitucional declaró la inconstitucionalidad de este apartado, dando la razón a Roldán y abriendo la puerta a un cambio significativo en la legislación ecuatoriana.

A pesar de la decisión favorable de la Corte, aún queda pendiente la reglamentación de la práctica de la eutanasia en ese país latinoamericano.

El Ministerio de Salud deberá presentar un proyecto de ley al Congreso para establecer los procedimientos y protocolos que regirán este procedimiento.

Sin embargo, la sentencia ha sido recibida con alivio y esperanza por parte de la paciente y su equipo legal, quienes consideran que esta medida representa un avance en el reconocimiento de los derechos de las personas que enfrentan enfermedades terminales y graves sufrimientos físicos y emocionales.

El reconocer el derecho a la eutanasia es significativo en un país tradicionalmente conservador y de mayoría católica.

Con siete votos, se realizó la despenalización, convirtiéndose en el segundo país latinoamericano en hacerlo.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 veintinueve de Enero del año 2024 comparece ante mí el señor FORTUNATO ZUAZUA ZERTUCHE, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su madre la señora GRACIELA ZERTUCHE VILLARREAL V, quien falleció el día 29 de Octubre del año 2000, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con la Autora de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. Asimismo, el señor FORTUNATO ZUAZUA ZERTUCHE, manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de enero del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(8 y 22)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
EDICTO

TERCERO INTERESADO WENDY PATRICIA PEREZ ESPIRICUETA.

DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1376/2021, PROMOVIDO POR EFREN OLGUIN ROSALES, POR PROVEÍDO DE VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ EMPLAZAR A LA TERCERA INTERESADA WENDY PATRICIA PEREZ ESPIRICUETA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN CONTENER UNA RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO DE TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA, HACIÉNDOSELE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SURTA EFECTOS LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO Y DEL AUTO ADMISORIO, ASÍ COMO DEL PROVEIDO EN MENCIÓN; SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE A DEFENDER SUS DERECHOS Y A SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, APERCIBIDA DE QUE EN CASO DE NO HACERLO EN DICHO TERMINO, SE CONTINUARA CON EL PRESENTE JUICIO Y LA SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁ POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICA EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO. EN CONSECUENCIA, LA RELACIÓN SUCINTA ORDENADA ES LA SIGUIENTE: "El quejoso promovió juicio de amparo indirecto en contra la sentencia dictada en el toca de apelación 53/2020 por la Tercera Sala Civil del Tribunal superior de Justicia del Estado, que declaró improcedente el recurso de apelación promovido por Efren Olguin Rosales, contra la resolución de incidente de nulidad de notificación que le fue realizada a este el siete de octubre de dos mil veinte, por la Actuaria Adscrita a la referida Tercera Sala, dentro del expediente 448/2019. Dicha demanda se admitió a trámite el tres de noviembre de dos mil veintitrés, en la que se registró con el número de expediente 1376/2021, no se abrió incidente de suspensión, solicitó el informe justificado a la autoridad responsable; y actualmente, está fijada las diez horas del uno de marzo de dos mil veinticuatro para la audiencia constitucional".

MONTERREY, N.L. A 01 DE FEBRERO DEL 2024.

LIC. ALEJANDRO TOVAR ÁLVAREZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(8, 19 y 28)

EDICTO

Con fecha 10 diez de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1142/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Ángel Luis Muñiz Jiménez y María Cleotilde Hernández Zapata, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,685) de fecha 22 de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. FERMINA HERRERA GUTIERREZ.- Heredera: HERMINIA PINALES HERRERA. Albacea: SRA. HERMINIA PINALES HERRERA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,636) de fecha 20 de Diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr. JOSE MARIA MORALES GARZA.- Heredera: MA. GUADALUPE RENDON SUAREZ. Albacea: SRA. MA. GUADALUPE RENDON SUAREZ, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,625) de fecha 19 de Diciembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MARIA DE LA PAZ GALICIA ESPINOSA.- Heredero: FORTTINO GALICIA ESPINOSA. Albacea: SR. FORTTINO GALICIA ESPINOSA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(29 y 8)

EDICTO

En el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, por auto dictado el día 27 veintisiete de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 284/2022-F, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurora Rosales Luna, promovido por Adalberto Solís Rosales. Así mismo, mediante auto de fecha 23 veintitrés de enero del año en curso, se ordenó notificar por medio de edictos al ciudadano Heriberto Solís Rosales, que se publicará por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, el Periódico el Porvenir, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, otorgándole un término de 30 días a fin de que ocurra al local de este juzgado a deducir sus derechos hereditarios, acompañando para tal efecto los documentos con que justifique su parentesco con la de cujus; notificación la cual surtirá sus efectos a partir del día siguiente al que se haga la última publicación de los edictos ordenados; así mismo, se le previene para que señale domicilio en este municipio de Galeana, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban ser de carácter personal, se practicaran por medio de instructivo que se fijara en la Tabla de Avisos de este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 69 y 820 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Doy fe.

Galeana, N.L., a 1 de febrero de 2024

SECRETARÍA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
(8, 9 y 12)

AVISO NOTARIAL

El 24 de enero del año 2024, con acta fuera de protocolo número 095/645/2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SILVIA COSS PEREZ, habiéndose presentado ante la suscrita, el señor FERNANDO MENDOZA RANGEL, como parten interesada, la señora ANA MARIA DEL REFUGIO MENDOZA COSS, el señor HUGO JOSE IVAN DE JESUS MENDOZA COSS, y la señora DULCE MILAGRO MENDOZA COSS, como herederos, manifestando que aceptan la herencia, asimismo, otorgan su voto para Albacea a favor de su papá el señor FERNANDO MENDOZA RANGEL, quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Guadalupe, Nuevo León 24 de enero del 2024.

ATENTAMENTE

LIC.GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5
(29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,450) de fecha 24 de Octubre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ISRAEL LEAL GONZALEZ Heredera. MARIA EVELIA LEAL GONZALEZ. Albacea: SRA. MARIA EVELIA LEAL GONZALEZ, quien no objeta la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 18 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,682) de fecha 22 de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MARIA DE LOS DOLORES DE LEON GUERERO también conocida como MA. DE LOS DOLORES DE LEÓN GUERRERO.- Herederos: TEODORO GUERRERO PEQUEÑO, JUANA ESCOBAR MADRIGAL y VERONICA MEDINA CHAVEZ. Albacea: SR. TEODORO GUERRERO PEQUEÑO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(29 y 8)

EDICTO

El día 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Mixto Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial el expediente 1869/2023 relativo al juicio Sucesorio de Intestado a bienes de José Humberto Reyes Zapata, denunciado por Yahaira Rubí Zapata Meléndez, por sus propios derechos y en representación de su hijo J.H de apellidos Reyes Zapata; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe. García, Nuevo León a 1 uno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(8)

EDICTO

En fecha 01 uno de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en relación con el proveído de fecha 01 uno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1399/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Jesús Cortes Escalante y Francisca Yolanda González Villarreal y/o Yolanda González de Cortes y/o Yolanda González Villarreal de Cortes ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de los finados Jesús Cortes Escalante y Francisca Yolanda González Villarreal y/o Yolanda González de Cortes y/o Yolanda González Villarreal de Cortes, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León a 07 siete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(8)

EDICTO

En fecha doce de enero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1706/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Bernardo Moreira Martínez y María Teresa de Jesús Rodríguez de la Rosa o María Teresa Rodríguez de Moreira o Teresa Rodríguez de la Rosa o Ma Teresa Rodríguez de Moreira o María Teresa Rodríguez de la Rosa, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 24 de enero de 2024.

LA CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(8)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

Da Congreso entrada a consulta para reubicar Refinería

La edil independiente, Vivianne Clariond, recibió de la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, el aval para dar seguimiento a la lucha para mejorar la calidad del aire de NL

Alma Torres Torres

La constancia de inicio del trámite de consulta popular, en busca de que deje de operar la refinería de Pemex en Cadereyta la obtuvo este miércoles la Regidora independiente sampetrina Vivianne Clariond.

La edil sampetrina recibió de manos de Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados el aval para dar seguimiento a la lucha por mejorar la calidad del aire en el área metropolitana de Monterrey.

La diputada federal le entregó en la Ciudad de México los formatos oficiales para pedir firmas de apoyo.

Al salir de la Cámara de Diputados, Clariond inició la recolección de alrededor de las 90 mil firmas de ciudadanos nuevoleoneses necesarias para continuar el proceso en el INE.

Una vez validadas las firmas, la Suprema Corte deberá autorizar la pregunta: ¿"Estás de acuerdo en que la refinería deje de operar en Nuevo León?". Si la autorizan, la consulta se realizará el año entrante.

Clariond Domene convocó a las y los ciudadanos sampetrinos y de todo Nuevo León, a sumarse como voluntarios en la recolección de estas firmas.

"Necesitamos decenas de voluntarias y voluntarios. Es un reto enorme que sólo podrá ser superado si nos sumamos todas y todos a esta causa por un aire más limpio", dijo.

La regidora adelantó que instalarán un módulo de inscripción de voluntarios este domingo 11 de febrero en el cruce de las Calzadas del Valle y San Pedro.

Además, puso a disposición un formulario web en la página bit.ly/reubiquen-pemex, para quienes quieran participar.

"Veo un gran entusiasmo de muchas personas que quieren ser parte de este proceso histórico. Llevamos muchos años luchando por una mejor calidad del aire y cada vez estamos más cerca de lograr que se den acciones concretas", señaló.

Cabe destacar, que una consulta popular es una elección abierta a la población en la que, en lugar de elegir representantes, los ciudadanos contestan sí o no a una pregunta sobre una decisión importante de gobierno.

De acuerdo con datos oficiales, la Refinería de Cadereyta es la principal fuente de emisiones contaminantes en Monterrey y sus municipios conurbados.

La regidora de San Pedro acudió a San Lázaro.

Desecha TEE recurso para el regreso de Alhinna

Jorge Maldonado Díaz

Al Congreso del Estado no le queda de otra más que tomarle la protesta a Rosaura Guerra Delgado, luego de que el Tribunal Electoral del Estado desechó el recurso de aclaración de sentencia enviado por el Poder Legislativo.

Además, le dio de plazo hasta este jueves en punto de las 20:00 horas para que acate la orden o de lo contrario, estaría cayendo en un desacato.

En el veredicto, el TEE señala que la acción emitida por el Congreso del Estado, simple y sencillamente es improcedente.

Lo anterior al referir que la sentencia era para resolver la presunta contradicción o ambigüedad en sentencias y no en acuerdos plenarios como en este caso.

"Este Tribunal Electoral estima la improcedencia del recurso tomando en consideración que la parte recurrente lo interpone en contra de un acuerdo plenario emitido por este órgano jurisdiccional, de fecha 2 de febrero del 2024, y no contra una sentencia", detallaron en la resolución notificada hoy a las partes".

"El objeto de la aclaración de las sentencias consiste en resolver la presunta contradicción, ambigüedad, oscuridad, omisión o errores simples o de redacción de la respectiva sentencia...pero el acto combatido no reúne el carácter de sentencia al ser un acuerdo plenario emitido por este órgano jurisdiccional", señala la resolución.

Como se recordará, el Congreso Local envió un recurso de aclaración de sentencia en donde señalaba que la resolución en donde se ordenaba tomarle la protesta a Rosaura Guerra Delgado quedaba sin efecto, toda vez que la diputada Alhinna Vargas García envió una carta en donde decidía reincorporarse a su curul y a los trabajos legislativos.

La legisladora priista había presentado su renuncia de carácter irrevocable desde el pasado mes de septiembre del 2023.

Como no se le quiso hacer la toma de protesta, Guerra Delgado se quejó ante el TEE bajo el argumento de que se estaban violando sus derechos político-electorales.

En la resolución, el Tribunal estudió el caso y determinó la improcedencia del recurso promovido por el Poder Legislativo.

Pese a veredicto del TEE, se dijo que Vargas regresaría la próxima semana.

De acuerdo con fuentes emecistas con esta resolución no habría impedimento para que se mande llamar a Guerra para ocupar la curul de la tricolor Vargas.

Sin embargo, la bancada del PRI en el Congreso local aseguró que a partir de la próxima semana se reincorporaría a su curul Vargas García alegando que no lo ha hecho por problemas de salud.

Suspenden sesión por falta de quorum

Jorge Maldonado Díaz

Por falta de quorum, el Congreso del Estado no pudo llevar a cabo la sesión programada para este miércoles.

De 42 diputados que integran la actual legislatura solamente estaban presentes un total de 20.

En reiteradas ocasiones, el presidente de la mesa directiva Mauro Guerra Villarreal exhortó a los legisladores que faltaban de registrarse en la lista a que lo hicieran, pero no se logró juntar el número que se requiera para que iniciaran los trabajos.

"Compañeros diputados, toda vez que antes de las 11:00 horas se dio inicio al tablero de asistencia y que han pasado más de 30 minutos y que este momento no tenemos el quorum para integrar la asamblea se declara que no habrá sesión y se convoca a la siguiente sesión", señalo Guerra Villarreal

Cabe destacar que los legisladores de Movimiento Ciudadano sí acudieron al Congreso Local, pero decidieron no entrar al pleno, ni registraron su asistencia a la sesión.

Posteriormente Itzel Castillo, Myrna Grimaldo, Nancy Olguín, y Jorge Murga, salieron de las previas del PAN con pancartas como "Samuel a nosotros sí nos interesa respirar aire limpio, no a tu bancada".

POSTURA DE MC

Movimiento Ciudadano dio a conocer que no ingresará a las sesiones porque no están dispuestos a cumplir caprichos del PRI y el PAN, y hasta que no le sean tomadas las protestas de ley a Rosaura Guerra Delgado y José Alfredo Pérez Bernal,

Los emecistas fueron claros al señalar que no darán los 28 votos que se necesitan para aprobar leyes o hacerle cambios a la constitución.

"De manera puntual lo decimos, no vamos a dar el quorum para que se aprueben dictámenes del PRI y el PAN, mientras no se les tome protesta a los compañeros, esto se hace porque haya adentro nos esta lame y llame para que tengamos asistencia y no lo vamos hacer", señalo Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la bancada de MC.

MEDIDAS

Ante la ausencia deliberada de diputadas y diputados en la sesión de este miércoles, conforme al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado les será enviada una notificación a los faltistas para que cumplan con la ley, dijo Mauro Guerra Villarreal.

No conforme con eso, el presidente de la mesa directiva dijo que también se les va a descontar el día.

La Comisión de Medio Ambiente pretendía presentar la reforma que presentó el Gobernador a través de su consejero Jurídico, Ulises Carlín, para que pudieran actuar contra la refinería de Cadereyta y pues no se puede votar porque no se alcanzó el quorum, porque no podemos ver decretos, porque no podemos ver reformas, porque algunos cuantos simplemente no quieren tomar asistencia".

La bancada de MC advierte no será comparsa del PRIAN; demanda tomar protesta a suplentes.

Intensifican cateos en puntos de venta

Gerardo Palacios Pámanes.

Consuelo López González

Tras la ejecución de un hombre a plena luz del día en la zona de los puesteros, la Secretaría de Seguridad Pública intensificará los cateos contra puntos de venta de droga al centro de Monterrey.

Gerardo Palacios Pámanes, titular del área, señaló que el ahora occiso presuntamente se dedicaba a actividades de narcomenudeo.

La agresión, en la que resultaron heridas tres personas ajenas a los hechos, tuvo lugar alrededor de las 14:30 horas en la calle Colegio Civil, entre 5 y 15 de Mayo.

Pistoleros abrieron fuego a la vista de los transeúntes que caminaban por el lugar.

"En el caso concreto de ayer se trata de una persona que la línea de investigación sería que se dedicaba al narcomenudeo y por ello el ataque dirigido a él", refirió.

"Anoche se practicó un cateo por parte de la Fiscalía de Justicia, localizando droga en el lugar".

"Va a continuar cateos todo el tiempo, sí", puntualizó.

El mando de seguridad indicó que las detenciones de personas relacionadas con este delito han ido al alza, y en la mayoría de los casos están relacionados con ejecuciones por el control de la plaza.

"Hemos ido al alza en personas detenidas por narcomenudeo y naturalmente que los ataques de homicidios, tipo ejecución, se dan hacia personas que se dedican a la venta de estupefacientes por los grupos contrarios que quieren el control del mercado ilícito de las drogas", expuso.

Es de destacar que el homicidio en el estacionamiento de un centro comercial, en el municipio de Santa Cataría, también está relacionado con este delito.

Asimismo, dijo, irán también por la desarticulación de laboratorios clandestinos de fabricación de drogas, tras reportarse el hallazgo de un establecimiento de este tipo en el municipio de Doctor González.

Acude Samuel a SCJN para dar seguimiento al juicio político en su contra

Se prevé que el caso se desahogue la próxima semana.

Consuelo López González.

De cara a su resolución, el gobernador Samuel García Sepúlveda acudió ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revisar la controversia constitucional por el juicio político en su contra.

A través de un vídeo en redes sociales, el mandatario estatal dio a conocer que este miércoles viajó a la Ciudad de México para atender el proceso que promovió el Congreso Local desde el año pasado.

El asunto será abordado por el Máximo Tribunal este 14 de febrero.

"Hoy estoy en la Ciudad de México, vamos a la Suprema Corte de Justicia porque en una semana, entre otros asuntos, van a resolver el juicio político que los Diputados del PRI y el PAN de Nuevo León instauraron en mi contra", refirió.

El emecista condenó que los legisladores buscaban quitarlo desde el primer año de su administración, y confió que saldrá avante.

Sentido en el que aprovechó para reiterar el llamado a sacar a "la vieja política" en la próxima jornada electoral.

"Es la primera vez en la historia de Nuevo León que se intenta destituir un gobernador al año de haber llegado, es una muestra de como el PRI y el PAN han intentado, todos los días, obstaculizar", expuso.

"Tienen pavor de lo bien que nos ha ido, que a pesar de estos obstáculos que me pone el Congreso hemos traído a Tesla, hemos hecho tres lineas del Metro, nuevas carreteras, nuevos hospitales, nueva aduana, el Mundial de FIFA".

"Vamos a sacar de una vez por todas a la vieja política", puntualizó.

Lo bueno

Instala Escobedo luminarias a base de energías limpias

Lo malo

Desairan diputados locales sesión y se cancela por falta de quorum

Bla, bla, bla...

"No vamos a dar el quorum para que se aprueben dictámenes del PRI y el PAN, mientras no se les tome protesta a los compañeros"

Eduardo Gaona Domínguez

Ya hay ganadores de los autos Tesla

Desde este miércoles logró tener los ganadores de la rifa de autos Tesla a ciudadanos que pagaron a tiempo el impuesto predial.

Al encabezar el sorteo "Año Nuevo, Tesla Nuevo, Cumple con tu Predial y Estrena", el alcalde Jesús Nava Rivera, anunció a los dos ganadores de dos vehículos eléctricos Tesla Model 3 2024, ambos residentes de colonias del norte de la Ciudad.

Durante el sorteo, tras extraerse de la tómbola el tercer y sexto boleto, se dieron a conocer los ganadores de los vehículos: Héctor, con el boleto 38068 y habitante de Prados de Santa Catarina y el segundo Tesla lo ganó Pedro, con el boleto 07883, residente de la Colonia Rincón del Poniente.

"Hoy los ganadores fueron de la zona norte, el año pasado los tres ganadores fueron de la zona sur, felicidades a Pedro y a Héctor, uno del Rincón del Poniente y otro de Prados de Santa Catarina, se llevan los dos Tesla, muchas felicidades", expresó Nava Rivera, acompañado de su esposa Paola García Yves y funcionarios de la administración municipal.

Durante el sorteo, cuyo permiso de la Secretaría de Gobernación es 20230310PS00 y en presencia también de vecinos, el munícipe señaló que, atendiendo la instrucción de la interventora de la SEGOB, Karina Zenón, sólo se dieron a conocer los nombres, sin apellidos de los ganadores, con quienes personal de la Tesorería Municipal se comunicará para informarles el procedimiento de entrega.

Los premios para cada uno de los dos ganadores son un automóvil marca Tesla, modelo Model 3, transmisión tracción trasera, año 2024.

"Santa Catarina hoy gana, por la recaudación del Impuesto Predial y que se ve reflejado en más obras y mejores servicios para la ciudadanía, gracias por tu confianza, más de 60 mil personas vinieron en enero a pagar su Impuesto Predial", dijo el Edil.

Nava Rivera reiteró que la cultura de cumplimiento por parte de los contribuyentes es digna de destacar, por lo que la administración municipal los incentiva de esta manera.(AME)

En breve se pondrán en contacto con los ganadores, para proceder a la entrega de los autos eléctricos.

EDICTO

Con fecha 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1605/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Francisco Fructuoso Garza Álvarez y/o Francisco Garza Alvares y/o Francisco Garza Álvarez y/o Fco. Gza. Álvarez y Carolina Martínez Villarreal De Garza y/o Carolina Mtz. Villarreal De Garza y/o Carolina Mtz. Villarreal; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 6 seis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(8)

EDICTO

El día 01-primero de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gloria Sánchez González y/o Gloria Sánchez y/o Gloria Sánchez de Rodríguez y/o Gloria Sánchez González De Rodríguez y Francisco Rodríguez Espinosa y/o Francisco Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1673/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de febrero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(8)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1340/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Braulia Rodríguez Garduño y Francisco Osornio García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de febrero de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de Diciembre del año 2023 comparece ante mí la señora NORA EDITH VÁZQUEZ LUCIO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora NIEVES LUCIO PÉREZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 13 de Octubre del año 2007, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora NORA EDTH VÁZQUEZ LUCIO, como Heredera y Albacea de la sucesión. La señora NORA EDITH VÁZQUEZ LUCIO manifiesta que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 01 de d del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(8 y 22)

EDICTO

El día 5 cinco de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 2078/2023 relativo al Juicio Sucesorio Especial Intestado a bienes de Ramón Aguilar Covarrubias, denunciado por Evelyn Lourdes Aguilar Valdez por sus propios derechos y Velia Lourdes María Valdez Flores, por sus propios derechos y en representación de su hijo A.R de apellidos Aguilar Valdez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término 10 diez días contados a partir del siguiente al de la Publicación del edicto. Doy fe.

García, Nuevo León a 10 de Enero de 2024.

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
(8)

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de MARÍA DEL SOCORRO ZAPATA CASTILLO DE ALVARADO y ALFONSO ALVARADO GUERRERO, expediente 1470/2011, el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante proveídos de fecha veinte de abril del año dos mil veintidós, veintinueve de septiembre y veintisiete de octubre del año dos mil veintitrés, ordenó lo siguiente: "...Para que tenga lugar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Y EN PÚBLICA SUBASTA del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, ubicado en: CALLE SAN FELIPE FINCA NÚMERO 1234, LOTE 18, MANZANA 278, TERCER SECTOR, FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTO DOMINGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, inscrito a nombre de ALFONSO ALVARADO GUERRERO y MARÍA DEL SOCORRO ZAPATA CASTILLO DE ALVARADO, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, siendo precio de avalúo, la cantidad de $1'841,008.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.), y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo y para participar en el remate como postor, los licitadores deben consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Convóquese a postores...".

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.
LIC. PORFIRIO GUTIÉRREZ CORSI
(8)

AVISO NOTARIAL

El 15 de enero del año 2024, bajo el acta fuera de protocolo número 095/646/2024, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA VIOLA GUADALUPE RAMIRES MENCHACA, también conocida como VIOLA GUADALUPE RAMÍREZ MENCHACA Y JOSÉ LUIS CABALLERO AGUIRRE, Habiéndose presentado ante el suscrito, La señora NANCY GUADALUPE CABALLERO RAMÍREZ, y el señor JOSÉ LUIS CABALLERO RAMÍREZ, como herederos, manifestando que aceptan la herencia, y el señor OMAR ROLANDO CABALLERO RAMÍREZ, como parte interesada, y a su vez, la señora NANCY GUADALUPE CABALLERO RAMÍREZ, es nombrada como albacea y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León a 15 de enero del 2024.

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5
(29 y 8)

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 47/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Vargas Arguello, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de enero de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de enero del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 15/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Raúl Alcorta Garza y Julia Saldaña Barrientos, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaldama, Nuevo León, a 19 de enero de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(8)

EDICTO

El día 13 trece de enero de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 28/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rodolfo Hernández Salas, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 06 de Febrero de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8)

Estrena Escobedo luminarias ecológicas

Con el objetivo de ofrecer mejor calidad en los sitios de esparcimiento, el Municipio de Escobedo instaló luminarias inteligentes que son impulsadas con energías limpias.

El alcalde Andrés Mijes Llovera, junto al Cónsul General de Francia, M. Guillaume Pierre, y la representante del Servicio Económico Regional de la Embajada de Francia en México, Laetitia Lefaure, explicó que la instalación de luminarias inteligentes, donadas por el Gobierno de Francia, es parte del programa de Rehabilitación de Espacios Públicos.

Mijes Llovera, detalló que, con la instalación, la Administración refuerza el programa "Escobedo se Pone Guapo", al modernizar el sistema de iluminación de la Plaza Principal y el Parque Ojo de Agua de la Colonia Jardines del Canadá.

Gracias al programa FASEP (Fondo de Estudios y de Ayuda al Sector Privado) de la Dirección General del Tesoro del Gobierno Francés, el Municipio de Escobedo recibió 111 luminarias inteligentes, que funcionan con energías limpias, y que generan un ahorro de hasta 90 por ciento de consumo en energía eléctrica. (CL)

Son 111 luminarias inteligentes donadas por el gobierno francés.

Tiene Santiago nuevo Centro DIF

La red de puntos de atención y servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia aumentó a 9 en el municipio de Santiago, con la inauguración del nuevo Centro DIF Raúl Caballero, realizada por el alcalde David de la Peña Marroquín y la Presidenta del DIF, Olga Amalia Villalón Toba

El alcalde explicó que el nuevo centro se ubica en la esquina de las calles Alfonso Martínez Domínguez y Jesús Ovalle, y ofrecerá a los vecinos de la Colonia Raúl Caballero todos los programas, servicios y atenciones que presta el DIF Santiago.

Para la instalación del Centro DIF se rehabilitó un edificio municipal de 120 metros cuadrados con pintura, nuevas instalaciones eléctricas, puertas y ventanas.

Además, se instalaron 320 metros cuadrados de concreto hidráulico como vía de acceso, se realizaron trabajos de limpieza y deshierbe del terreno, y se construyó un área de juegos con pasto alfombra, entre otras obras.

De la Peña Marroquín anunció que próximamente estará en operación otro nuevo Centro DIF para las colonias Los Encinos y La Esperanza. (ATT)

Ya son nueve espacios donde se atienden programas y servicios.

Avanza Red de Casas Club

El Municipio de Juárez está ampliando la red de Casas Club del DIF para beneficiar a un mayor número de ciudadanos, y que los juarenses pueden acudir a convivir y aprovechar una gran variedad de cursos y talleres que se imparten en cada una de estas instalaciones.

El alcalde Francisco Treviño y su esposa Adriana de la Garza, presidenta del DIF de Juárez, recorrieron las instalaciones de dos inmuebles que están siendo rehabilitados en la cabecera municipal y en la Colonia La Escondida, respectivamente, con los cuales sumarán ya ocho Casas Club a cargo del DIF.

"Para las amas de casa, para los niños, para los jóvenes, para que tengan un lugar de sano esparcimiento, y un lugar digno donde hacer algunas manualidades y cursos de autoempleo, donde las amas de casa y los jóvenes puedan salir adelante", añadió. (IGB)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Salvo que la traigan bien tapada, cosa que dudamos mucho, pero a como pintan las cosas, todo hace indicar que la invitación al cafecito al Gobernador, no pasará de "buenas intenciones".

Pues es más que evidente, que la relación entre Samuel García Sepúlveda y los diputados del PRIAN no ha mejorado y por lo que se ve y se escucha, se puede decir que no cambiará.

Por lo que, a meses de las próximas elecciones en la entidad, no florece el más mínimo gesto que supere toda esperanza de formalizar acuerdos en corto y largo plazo por el bien de NL.

Toda vez que Carlos de la Fuente, coordinador panista rechazó todo contacto con Javier Navarro, secretario general de gobierno y enviado de Samuel, para tender puentes de forma inicial.

Y, si a eso se le agrega que ayer en su video conferencia el gobernador destacó las malas intenciones del PRIAN por consumar el Juicio Político en su contra, no espere que haya cafecito.

● ● ●

A ver, a ver. Cuando el gobernador Samuel García manifestó abiertamente su apoyo a las reformas constitucionales propuestas por el Presidente de México, desde luego que causó roncha.

Tan es así, que el Ejecutivo Estatal hasta se pronunció en favor de la desaparición de las diputaciones plurinominales, por favorecer a ciertos personajes del PRIAN.

Sin embargo, ayer al darse a conocer los nombres de algunos aspirantes emecistas ya registrados por la misma vía, desde luego no faltaron los maloras que soltaron metralla. Ah, raza.

● ● ●

Cómo estarán de crudas y ásperas las relaciones entre los integrantes del Poder Legislativo, que, al juzgar por los primeros reportes, todo hace suponer que ya nada será igual que al inicio de la Legislatura.

Y, es que, en el amanecer de los presentes trabajos, ya se dieron su primer entre y su segundo quién vive, por lo que no cerraron las labores fumando la pipa de la paz, sino tooodo lo contrario.

Por lo que quieran o no, es mal indicador, que como muestra de un botón subraya que, al terminar los trabajos por falta de quorum, no es porque sigan de vacaciones o no asistan, como sucede con Alhinna.

● ● ●

Si al paso del tiempo Nuevo León se ha distinguido por la machaca y el cabrito, por tener la ciudad de las montañas, ser tierra de osos, ahora podría ser considerada la entidad más contaminada o de los incendios.

Y, es que de un tiempo a la fecha no pasa día sin que los apagafuegos tengan que hacer uso de todo su equipo y sus unidades para arriesgar sus vidas, para combatir por horas siniestros, impartiendo récords.

Por lo que, aparejado a las labores por evitar tragedias, habrá que reiterar los cuidados en todos sus sentidos, sobre todo ahora que se auguran fuertes vientos en razón de unos días o, mejor dicho, en fin de semana.

● ● ●

Dicen que cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde. Pues, bien, los que andan haciendo su jale, muy celosos de su deber, son inspectores municipales de Monterrey.

Y, es que de unos días a la fecha se han dado a la tarea de supervisar las obras en construcción para verificar sus permisos y que no se realicen de manera irregular.

Como algunas de ellas han sido modificadas sin los permisos oficiales, ya fueron suspendidas y lucen a todas luces, los vistosos sellos de clausura, por lo que vale parar oreja.

Convocatoria

El Comité Ejecutivo General de Iglesia de Santidad Pentecostal de México, A.R., con fundamento en la fracción IX del artículo 32 del Estatuto Supremo de Iglesia de Santidad Pentecostal de México, A.R., que la rigen y, como resultado de los acuerdos tomados en fecha 4 del mes de diciembre del año 2023, convocan a los ministros integrantes de la Asociación Religiosa, a una Asamblea Extraordinaria con carácter de Convención Nacional en los términos del artículo 22 y 55 del mismo ordenamiento, la cual tendrá verificativo a las 11:00 a.m. del día 5 del mes de marzo del año 2024, en las Oficinas Generales de la Asociación, ubicadas en el Kilómetro 963, Carretera Nacional, Ciudad Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Apertura de Convención.
II.- Registro de ministros y Comité Ejecutivo General Nacional.
VI.-Asuntos Generales.
Único.- Actualización de la lista ministerial de la Asociación Religiosa.

Se autoriza al Representante legal a fin de que ponga del conocimiento de la convocatoria, así como de, gestionar para que se les notifique a todos los ministros mediante el Edicto ordenado, como medio de comunicación.

Monterrey, Nuevo León a 19 de febrero del 2024

C. MOISES SANDOVAL OYERVIDES.
Representante Legal
Iglesia de Santidad Pentecostal de México, A.R.

Alista misión del gobierno estatal nueva gira por Asia

Dijo desconocer si acudirá el gobernador Samuel García.

Sin confirmar aún la asistencia del gobernador Samuel García Sepúlveda, el gobierno de Nuevo León alista una nueva gira de trabajo por Asia.

Iván Rivas, Secretario de Economía en la entidad, adelantó que a finales de febrero viajarán por China, Singapur y Hong Kong.

La misión en esta ocasión es atraer empresas del sector aeroespacial.

LA IMPORTANCIA

Explicó el funcionario que la entidad tiene una gran importancia en la atacción de inversiones, especialmente de cara a los eventos internacionales en puerta, como el Mundial de Futbol.

"El viaje lo estamos planeando para finales de febrero, queremos ir a Singapur, Hong Kong y China, hay proyectos importantes en los tres países, e incluso proyectos diferentes, queremos empezar a fortalecer nuestro clúster aeroespacial", refirió.

"Queremos fortalecer el hub aeroespacial, la importancia que tiene nuestro aeropuerto y que forma parte de la habilitación de infraestructura turística con miras al Mundial de Futbol", señaló el funcionario estatal.

BUENOS RESULTADOS

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Rivas destacó los "muy buenos resultados" de salir a vender a Nuevo León por países de todo el mundo.

Anteriormente García Sepúlveda ya había acudido a China en al menos dos ocasiones.(CLG)

Analizan en mesa de trabajo temas ambientales

En busca de mejorar la calidad del aire en Nuevo León, este miércoles diputados, funcionarios estatales y municipales, así como especialistas y académicos, realizaron una mesa de trabajo en favor del medio ambiente

Aunque formaban parte de los invitados, ningún representante de PEMEX se presento a pesar de ser una de las empresas más contaminantes en la entidad.

Cabe destacar que, durante los trabajos, la Secretaría del Medio Ambiente del Estado presentó una iniciativa de reforma con el fin de darle más herramientas al Gobierno del Estado para actuar contra la refinería de Cadereyta y demás empresas federales.

"La reforma es para que podamos entrar cuando exista riesgo ecológico, casos de contaminación o con repercusiones peligrosas para nuestros sistemas y para la salud de los seres humanos y demás seres vivos. Lo que pedimos es que se añada para evitar los daños al ambiente".

"Y ante las faltas de pruebas científicas, y esto no será motivo para no tomar las medidas necesarias y salvaguardar el medio ambiente, estamos ampliando las posibilidades del Estado para actuar en las fuentes de jurisdicción federal", dijo Alfonso Martínez Muñoz, titular de la dependencia estatal ambiental.

La reforma también considera que no se podrá levantar una suspensión cuando se haya dado por emisiones a la atmósfera hasta en tanto no se determine qué éstas cumplen las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Ambientales Estatales, expuso el funcionario.

Durante la mesa de trabajo, el Observatorio de la Calidad del Aire pidió que se creara la Agencia de Calidad del Aire, pero como un órgano autónomo.

"Solicitarles de la manera más atenta considerar en el proyecto de la Agencia estatal de Calidad del Aire puntos en específico. Primero su autonomía, es decir, que podamos contar con un organismo político con independencia de gestión, autonomía técnica y financiera, personalidad jurídica y potestad normativa".

"Pedimos que sea liderada por un consejo directivo, incluyente, plural y conformado por sociedad civil, academia. Muy importante, pedimos a los legisladores que el titular de Agencia también sea electo por las universidades. Estamos seguros que, estableciendo su autonomía y la correcta selección de su titular, a consideración de las universidades que puede sumarse en el proceso", señaló, Selene Martínez Guajardo.

Itzel Castillo Almanza, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente lamentó la ausencia de PEMEX.

De los grandes ausentes, los representantes de Pemex.

El acuerdo se aprobó por unanimidad.

Acuerdan en Congreso horario electoral

Para evitar que el personal del Congreso del Estado se vaya a las campañas electorales en horas de trabajo, la Comisión de Coordinación y Régimen Interno aprobó un horario laboral.

Todas las personas que vienen desempeñando un puesto al interior del Poder Legislativo lo tendrán que cumplir.

Lo anterior es con el único objetivo de evitar que se vaya a presentar algún desvío de recursos.

Carlos de la Fuente Flores, promovente del acuerdo, señaló que todos los empleados del Congreso podrán hacer campaña después de su horario laboral

Para tal efecto, el horario electoral que tendrán que cumplir será de las 9:00 de la mañana a las 16:30 de la tarde.

Al hacer la propuesta ante los integrantes de la COCRI, de inmediato fue aprobada por unanimidad.

"Se señalan como horarios de trabajo respecto a los Servidores Públicos de base y de confianza, del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, para los fines restrictivos, prohibidos o limitados por las leyes respecto al Proceso Electoral del año 2024, los siguientes: De las 9:00 horas a las 16:30 horas de los días lunes a viernes siendo hábiles", informó COCRI.

El personal que haga caso omiso de la medida será acreedor a sanciones administrativas.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador del PAN, dijo que el horario se fijó conforme a leyes o disposiciones aplicables.

Durante la sesión se aprobaron los movimientos que hubo de diputados.

La legisladora Anylú Bendición Hernández quedó como coordinadora de la bancada de Morena, mientras que el diputado, Raúl Lozano Caballero formará parte ahora de la fracción de Movimiento Ciudadano y desaparece la bancada del Partido Verde Ecologista de México.

Además, los legisladores avalaron la agenda mínima. (JMD)

Alertan de fuertes vientos a partir del sábado

El ingreso de un nuevo sistema frontal traerá a Nuevo León fuertes vientos con rachas de hasta 30 kilómetros por hora, a partir de este sábado.

Armandina Valdez, directora de la Agencia de Calidad del Aire, alertó del pronóstico del tiempo que aumentará el riesgo de incendios durante este fin de semana.

Señaló que se trata del Frente Frio No 33, que traerá un escenario similar al registrado el sábado y domingo anterior, por lo que se exhorta a extremar precauciones y anticipar la limpia de instalaciones y lotes baldíos.

"Es indispensable que los alcaldes realicen las medidas que se requieren para poder mantener los terrenos baldíos libres de material, de pastizal, de pasto, de pastizales que pudieran llegar a representar un riesgo de incendio".

Es de destacar que el pasado fin de semana se registraron más de 200 incendios derivado de los fuertes vientos y la negligencia propietarios de terrenos con maleza y empresas que ignoraron los protocolos para la prevención de este tipo de siniestros.

Un ejemplo de ello es la empresa Innova Plastic, donde bomberos y corporaciones de auxilio lucharon contra las llamas por dos días.

"Asimismo, es indispensable que las empresas, los establecimientos reduzcan el riesgo de incendio de sus establecimientos, reduciendo la cantidad de material, combustible o inflamable que tienen en sus predios".

Al menos 19 sanciones fueron aplicadas la última semana a empresas, pedreras, negocios y obras por emisiones contaminantes.

Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente, indicó que en la mayoría de los casos se contemplan denuncias penales.

Se suspendieron las pedreras Triturados Industriales Monterrey, Triturados El Roble, Triturados San Jerónimo y Grupo Edmon de México.

Concretos MEX-QUALITY; HTR Infraestructura; Tostadora de Café La Fuente; Cafetera El Grande, y Losas y Muros, están entre los clausurados y suspendidos. (CLG)

El límite es el 12 de agosto.

Aprueban fecha para consultas públicas

El Instituto Estatal Electoral estableció determinó el 12 de agosto de 2024 como la fecha límite para presentar avisos de intención para celebrar una consulta popular en el año 2025, conforme a la normativa electoral y con la finalidad de no incidir en el proceso electoral actual.

Asimismo, el Instituto fijó el día 13 de agosto de 2024 para iniciar a recabar firmas de apoyo de la ciudadanía para una consulta popular; y estableció que el 31 de octubre de 2024 es la fecha límite para presentar la petición de una consulta popular a efectuarse en 2025.

El IEEPCNL comunicó en sesión extraordinaria que, si se recibe un aviso de intención o se presenta una petición de consulta popular en fecha posterior a las mencionadas, estas consultas se realizarán el primer domingo de agosto de 2026.

Cabe mencionar, que la Constitución local indica que las consultas populares convocadas se realizarán el primer domingo de agosto, conforme a requisitos y procedimiento de la ley secundaria. (CL)

Atienden a 35 mil familias de NL

La titular de la Secretaría de Igualdad e Inclusión Martha Herrera dio a conocer que hasta la fecha más de 35 mil familias forman parte de los acompañamientos que la Secretaría de Igualdad e Inclusión brinda a través de la Nueva Ruta.

Herrera, destacó que los programas y acciones que se implementan tienen como objetivo lograr el crecimiento y la prosperidad de las mujeres.

"Un foco muy importante para nosotros han sido las mujeres, porque yo soy una convencida que es a través de las mujeres y la inversión que hacemos a través de las mujeres es que podemos ir fortaleciendo nuestras propias comunidades", mencionó Herrera.

Cabe mencionar que, actualmente, la dependencia estatal cuenta con 12 acompañamientos específicos, dirigidos a mujeres jefas de familia, personas con discapacidad, emprendedoras y cuidadoras. (CL)

MANUFACTURADOS DE ALAMBRE, S.A. DE C.V.

AVISO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos Vigésimo y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, se hace del conocimiento que:

Se convoca a todos los accionistas de la empresa **MANUFACTURADOS DE ALAMBRE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para que acudan el día **14 DE FEBRERO DE 2024 a las 11:00 a.m.** en el domicilio social ubicado en **Calle Océano Pacífico 441, Colonia La Fe, municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Código Postal 66477**, a celebrar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde llevaremos a cabo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de transmisión de acciones por virtud de la Declaratoria de Herederos del accionista Sr. Efraín González González.
II. Revocación total de acuerdos aprobados en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2023.
III. Presentación, discusión y aprobación de un aumento al capital social en su parte fija y en su caso, modificación a los artículos sexto y séptimo de los Estatutos sociales.
IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de transmisión de participaciones accionarias.
V. Nombramiento del Órgano de Administración de la sociedad.
VI. Nombramiento del Comisario de la Sociedad.
VII. Revocación y Otorgamiento de poderes y facultades.
VIII. Nombramiento de delegados especiales.
IX. Lectura y aprobación de la siguiente acta.

Sirva el presente aviso para todos los efectos legales a que haya lugar.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a la fecha de su publicación

CONRADO GUTIERREZ ELIZONDO
Comisario

LXXVI
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

El H. Congreso del Estado de Nuevo León comunica a toda la sociedad neolonesa el siguiente:

- A V I S O -

El Poder Ejecutivo del Estado ha incumplido el mandato constitucional de publicar dentro del plazo establecido el **Decreto Núm. 479**; por lo que, en términos de lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en su artículo 90 párrafo quinto, se le tiene por **SANCIONADO y PROMULGADO**.

Así mismo, se tiene que el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León fue omiso de atender la orden de publicación dictada por la Presidencia de la LXXVI Legislatura. En consecuencia, de conformidad con lo previsto por el párrafo sexto del artículo constitucional en cita, se da aviso de que el **Decreto Núm. 479**, ha sido objeto de publicación en el Portal Oficial y en la Gaceta Legislativa de este Poder Legislativo Estatal.

El contenido íntegro del decreto podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

Monterrey, N.L. a 08 de febrero de 2024.

Decreto Núm. 479:
bit.ly/3Ozhl1U

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, JUEVES 8 DE FEBRERO DEL 2024 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Pierde la vida trailero aplastado por su carga

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un trailero sin vida dejó un choque registrado la tarde de ayer en la Carretera a Miguel Alemán, a la altura del Puente Aeropuerto, ayer en Apodaca, donde una viga de acero que transportaba se incrustó en la cabina y lo prensó.

Alrededor de las 14:44 horas se registró el accidente en el kilómetro 22, a la altura del Technologic Park Apodaca, un choque por alance.

Unidades de Protección Civil de NL acudieron al reporte de incidente vial de un camión de carga con una persona lesionada que quedó prensa.

Más tarde se confirmó el fallecimiento de una persona en el tráiler, donde una viga de acero se incrustó por la parte posterior de carga que llevaba.

En el lugar colisionó un tractocamión con caja plana que transporta un planchón de 26 toneladas, el cual al momento de frenar bruscamente se deslizó hacia la cabina, quedando prensado el operador.

Posteriormente compañeros de la línea desengancharon la caja y con otro tractocamión lo jalaron, de esa forma liberaron al operador, quien ya no contaba con signos vitales.

Los hechos se registraron en el municipio de Apodaca.

No se requirió el equipo de rescate urbano, descartaron riesgos en el lugar y se hizo cargo Protección Civil Apodaca y Tránsito Apodaca.

El occiso fue identificado como Juan Carlos Castillo, de MDG Transportes, Placas: 119-DN-2 Económico 57, transportaba Planchón (placa de acero para elaborar rollos de acero).

MUERE MUJER

Una mujer de la tercera edad perdió la vida ayer, al ser atropellada por una camioneta de una empresa de mensajería que era conducida en reversa, en el municipio de Apodaca.

El presunto responsable es el conductor del vehículo, quien aseguró que la mujer estaba en un punto ciego y por eso no se percató de su presencia.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se reportaron a las 16:00 horas del miércoles en la Avenida Palmas, en su cruce con Kenia, en la Colonia Valle de las Palmas.

La mujer fue identificada por las autoridades como María Amparo Tejada, de 80 años de edad, con domicilio en el mismo sector.

Se indicó que la víctima en ese momento regresaba de un negocio de tamales, a donde fue a comprar varias docenas para su familia.

Al pasar detrás de una camioneta de la empresa de mensajería DHL, terminó por ser embestida.

El operador de la camioneta, que en ese momento no fue identificado, dijo que se encontraba estacionado sobre la calle Kenia, y cuando avanzó de reversa atropelló a la mujer, a quien no alcanzó a ver.

Al lugar llegaron rescatistas de PC de Apodaca, quienes al revisar el cuerpo confirmaron que ya había fallecido.

Oficiales de Tránsito de Apodaca, se encargaron de detener al presunto responsable antes de que emprendiera la huída.

Una pareja resultó herida de bala.

Disparan contra familia que viajaba en su auto

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Hombres armados que viajaban en otro vehículo atacaron a balazos a una familia que se desplazaba en auto sedán por la Avenida Rómulo Garza, en el municipio de San Nicolás.

A pesar de que el ataque se realizó en la llamada hora pico, los sicarios lograron escapar en calles del sector.

Los hechos dejaron un saldo de dos personas lesionadas, siendo un hombre y una mujer, quienes recibieron varios impactos en su cuerpo.

Trascendió que la pareja era acompañada por dos menores, quienes resultaron ilesos y fueron resguardados por las autoridades de San Nicolás.

Los hechos se reportaron a las 20:30 horas de este miércoles, en el cruce de las Avenidas Rómulo Garza y Las Torres, en la Colonia Hacienda de Los Ángeles.

Siendo identificado uno de los lesionados como Daniel Alejandro Gómez Álvarez, de 38 años, con domicilio en el municipio de Juárez.

Esta persona presenta tres heridas de bala, en tórax, abdomen y muslo izquierdo.

Mientras que la mujer lesionada fue identificada como Ana Susana López Martínez, de 39 años con domicilio en la Colonia Privada Villares, en el municipio de Juárez.

Se indicó que esta persona presenta una herida en el muslo pierna izquierda.

Al momento del ataque la familia viajaba a bordo de un automóvil tipo Cavalier, de la marca Chevrolet, con placas de circulación TFG-346-A .

Se indicó que la familia se desplazaba por la Avenida Rómulo Garza, con dirección a la Avenida Miguel Alemán, cuando repentinamente recibieron el cerrón de otro automóvil

Indicaron que bajaron dos sujetos armados y atacaron principalmente al hombre, que al parecer era su objetivo.

Los lesionados fueron llevados al Hospital Muguerza, ubicado en la Avenida Rómulo Garza y Montemayor.

DOS EJECUTADOS

Dos jóvenes fueron ejecutados anoche en el municipio de Juárez, a un kilómetro el uno del otro, a unos minutos de diferencia y en hechos distintos que al parecer perpetraron las mismas personas armadas.

La primera de las ejecuciones se registró alrededor de las 21:30 horas, en las calles Primera y Tercera, Colonia La Esperanza.

En el lugar un joven que caminaba por el sector fue baleado por personas que viajaban en una motocicleta.

Muere niño de 7 años ahogado en alberca

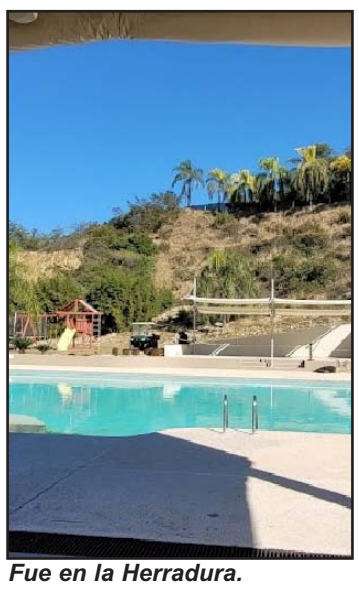
Fue en la Herradura.

Sergio Luis Castillo

Un menor de siete años fue encontrado sin vida en el fondo de una alberca, que se ubica dentro de las instalaciones del sector habitacional del Club de Golf La Herradura, localizado al sur de la ciudad.

Hasta el momento se desconoce si fue un descuido de sus padres o si el infante cayó accidentalmente al agua sin saber nadar.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, está integrando una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.

Hasta el momento las autoridades se han reservado la identidad del menor fallecido.

Los hechos fueron reportados alrededor de las 18:15 horas, en una casa ubicada sobre la calle Cerrada Las Colinas 203, en la Colonia La Herradura Residencial.

Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja de Monterrey, así como elementos de Protección Civil del Estado.

Pero en ese momento, paramédicos de una institución privada y un médico particular intentaban resucitar al infante.

Sin embargo, al revisar el cuerpo del niño de 7 años confirmaron que ya no presentaba signos de vida.

Agentes de la Policía Ministerial llegaron al lugar para tomar conocimiento del caso.

Al igual que peritos de la Fiscalía General de Justicia en el Estado, quienes recolectaron las evidencias en el lugar donde ocurrió el accidente.

Hasta anoche no había más información sobre la forma exacta cómo se desarrollaron los hechos.

Hallan droga en paquetería

Sergio Luis Castillo

Un elemento del Binomio Canino de la Guardia Nacional dio un golpe contuso a la delincuencia organizada, al detectar la presencia de 13 envíos de droga, en una empresa de paquetería ubicada en el municipio de Guadalupe.

Los paquetes que contenían diversas cantidades de mariguana fueron enviados por diferentes remitentes.

No se descarta que los delincuentes, haya enviado los distintos paquetes para evitar que todos fueran asegurados por las autoridades federales.

Sin embargo, no contaban con la astucia del perro rastreador, quien dio con todos los paquetes de droga.

El operativo se realizó en el interior de una empresa de mensajería ubicada en el municipio de Guadalupe.

En ese lugar un binomio canino de la Guardia Nacional, en una sola jornada de trabajo detectó 13 paquetes, ante los cuales mostró cambios de conducta que indicaban la presencia de alguna sustancia ilícita.

Municipio de Guadalupe.

El personal realizó una inspección física a los 13 envíos y localizó nueve envoltorios con aparente marihuana, así como frascos con líquido y cigarrillos elaborados con hierba verde y seca con las características del enervante.

El caso quedó en manos de la Fiscalía General de la Republica, quienes intentarán dar con los responsables.

EN LA CENTRAL

Integrantes de la Guardia Nacional aseguraron 13 kilos de droga sintética "cristal", que un grupo de la delincuencia organizada dejó abandonada en una terminal camionera de esta ciudad.

El operativo se realizó en los pasillos de la central de Autobuses de Monterrey, en donde se llevó a cabo una gran movilización.

Trascendió que al droga decomisada está valuada en el mercado negro en más de un millón 300 mil pesos.

Hasta el momento las autoridades están ampliando las investigaciones para dar con los responsables.

La acción se desarrolló durante recorridos de vigilancia y prevención del delito en la Central de Autobuses.

Mencionaron que en el lugar se localizó en los pasillos una maleta abandonada, la cual no contaba con ningún dato de identificación del propietario.

Los guardias nacionales ingresaron la maleta a una máquina de rayos X y visualizaron diversos paquetes con densidad irregular.

Uno de los trabajadores estaba en un panorámico.

Sufren 2 trabajadores descargas eléctricas

Gilberto López Betancourt

Un trabajador resultó lesionado tras sufrir una descarga eléctrica mientras trabajaba en un panorámico, la tarde de ayer a la altura de la Estación Plutarco Elías Calles.

El reporte del accidente fue aproximadamente a las 14:10 horas, en el cruce de las Avenida Abraham Lincoln y Aztlán, Colonia Plutarco Elías Calles.

Tras la descarga eléctrica arribaron al lugar elementos de Protección Civil del Estado y Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja.

Hubo gran movilización.

Los rescatistas estuvieron trabajando en el área por algunos minutos, para bajar al lesionado con la escalera telescópica de una unidad de Bomberos de Nuevo León.

Una vez que bajaron al lesionado y tras ser revisado, lo trasladaron en una ambulancia al Hospital de Zona.

EN CUMBRES

En la Colonia Valle de las Cumbres, en Monterrey, un hombre que pintaba la azotea de un domicilio resultó herido al sufrir una descarga eléctrica.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 12:45 horas.

El accidente fue en una casa ubicada en calle Cerro del Obispado, a donde llegó Protección Civil del Estado y Monterrey.

La persona lesionada es Rubén González, de 50 años de edad, trasladado por CRUM a un hospital de la localidad.

Se reaviva incendio en las bodegas de SN

Sergio Luis Castillo

A cuatro días del macroincendio que terminó con nueve bodegas de una empresa de plásticos en San Nicolás, personal de Bomberos y Protección Civil del Estado regresaron al lugar, al reavivarse el siniestro.

Fueron varias personas que practicaban futbol en las instalaciones deportivas del Mezquital quienes reportaron el incendio a las autoridades.

Los bomberos y rescatistas continuaron durante varios días echando agua a la zona siniestrada, ya que advirtieron que posiblemente algunas piezas de plástico continuaban prendidas por dentro y temían que el fuego tomara fuerza nuevamente.

Este miércoles sus predicciones se hicieron realidad, al resurgir nuevamente una columna de fuego.

El incendio que registro el pasado domingo en la empresa Inova Plastics Re, ubicado en la Avenida de los Parques, en la zona de Industrial los Parques, en San Nicolás.

El fuego se extendió rápidamente causando la movilización de ocho corporaciones de auxilio, quienes trabajaron hasta 24 horas sin parar, parar sofocar las llamas.

Protección Civil del Estado señalaron que a las 8:30 horas de este martes seguían trabajando unos 30 elementos en esta área en las labores de enfriamiento y rescoldeo para sofocar completamente el siniestro.

Desde ayer por la tarde la dependencia estatal confirmó que el fuego estaba controlado al 100 por ciento y sólo dejaron una unidad de PC local resguardando la zona clausurada.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más detalles sobre el por qué se reinició el fuego, pero se reveló que no había peligro para la población.

Siguen con las labores de enfriamiento del lugar.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

Pachuca llegó a doce puntos.

¡Nuevo líder!

Alberto Cantú

Pachuca venció 3-2 en casa al León de Guanajuato en un duelo pendiente de la fecha dos de la Liga MX, y con eso tomaron el liderato en este Torneo Clausura 2024.

El conjunto de Hidalgo jugó de local y empezaron ganando el juego con un gol de Alán Gutiérrez al 12' de acción, pero después lo remontó la 'Fiera' de manera parcial con tantos de Fidel Ambriz al 34' y la de Nicolás López al 40'.

Tras esta situación, Pachuca igualó todo al 60' de acción con un tanto de Oussama Idrissi, pero el gol de la victoria fue de Erick Sanchez al 67'.

Ya con la desventaja en el marcador, el visitante León jugó en inferioridad numérica tras la expulsión de Gustavo Napoli al 79'.

Al final, los Tuzos del Pachuca conservaron la ventaja y llegaron a 12 puntos para estar en la cima del campeonato mexicano.

Mientras tanto, la 'Fiera' del León se quedó en cuatro unidades de 15 posibles para estar ahorita en la décimo tercera plaza.

Dan juego a Adonai
Página 2

Gignac salva a Tigres

Empatan felinos frente al Vancouver Whitecaps cuando parecía que cargarían con la derrota

Alberto Cantú

Con un gol de André Pierre Gignac en el cierre de la segunda mitad, los Tigres empataron 1-1 en su visita contra el conjunto del Vancouver Whitecaps en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Sin su mejor futbol, pero con un golazo de tiro libre de André Pierre Gignac en la segunda parte, jugador que llegó a 17 goles para superar los 16 de Aldo De Nigris y Humberto Suazo en la Concacaf, los Tigres empataron 1-1 frente al Vancouver, siendo este resultado uno positivo para ellos ya que anotaron de visitantes en esta serie del mencionado torneo internacional.

Ya en la primera mitad, Tigres comenzó mejor en los primeros 25 minutos con remates desviados del francés André Pierre Gignac y de Luis Quiñones, pero el más claro fue un tiro del francés que atajó bien el arquero Takaoka.

Tras un claro dominio de Tigres, el conjunto local ganó en confianza primero con un remate desde la altura de la medialuna de Ryan Gauld que pasó cerca del ángulo superior izquierdo del arco que defendía Nahuel Guzmán.

Pero al 32' de acción Nahuel recibió el 1-0 cuando tras un error en la salida de Rafael Carioca y después de un centro a las afueras del área hubo un testarazo que anticipó a Jesús Angulo para que dentro de ella llegara el croata Kreilach y este mandara el balón al fondo de las redes.

Si Tigres no empató en la primera parte fue gracias al portero Takaoka, quien tuvo una atajada luego de un remate desde fuera del área de Rafael Carioca y después otra más en una volea de Ozziel Herrera en la que reaccionó de la mejor forma posible.

El local había anotado el 2-0 al 52' de acción con un tanto de White, pero este se anuló por un claro fuera de lugar Schöpf y el tanto no logró valer para el conjunto local, lo que sirvió para que Tigres generaran una de gol al 62' con un remate de Ozziel Herrera desde fuera del área que solamente pasó cerca, aunque después vino otro más de Rafael Carioca que también fue un aviso.

Por su parte, el cuadro del Vancouver lucía peligroso en los contragolpes y los Tigres pedían al 75' un aparente penal sobre Jesús Garza que el árbitro no marcó, aunque posteriormente a eso el portero Takaoka en el área chica tuvo una sólida atajada a un remate de Ozziel Herrera.

Y cuando Tigres más sufría, el francés André Pierre Gignac anotó el 1-1 al 87' de acción con un tiro libre que se colocó en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el portero japonés para que así el francés anotara su tanto número 201 como felino, además de que con eso ayudó a que los auriazules no perdieran ya que el duelo acabó 1-1.

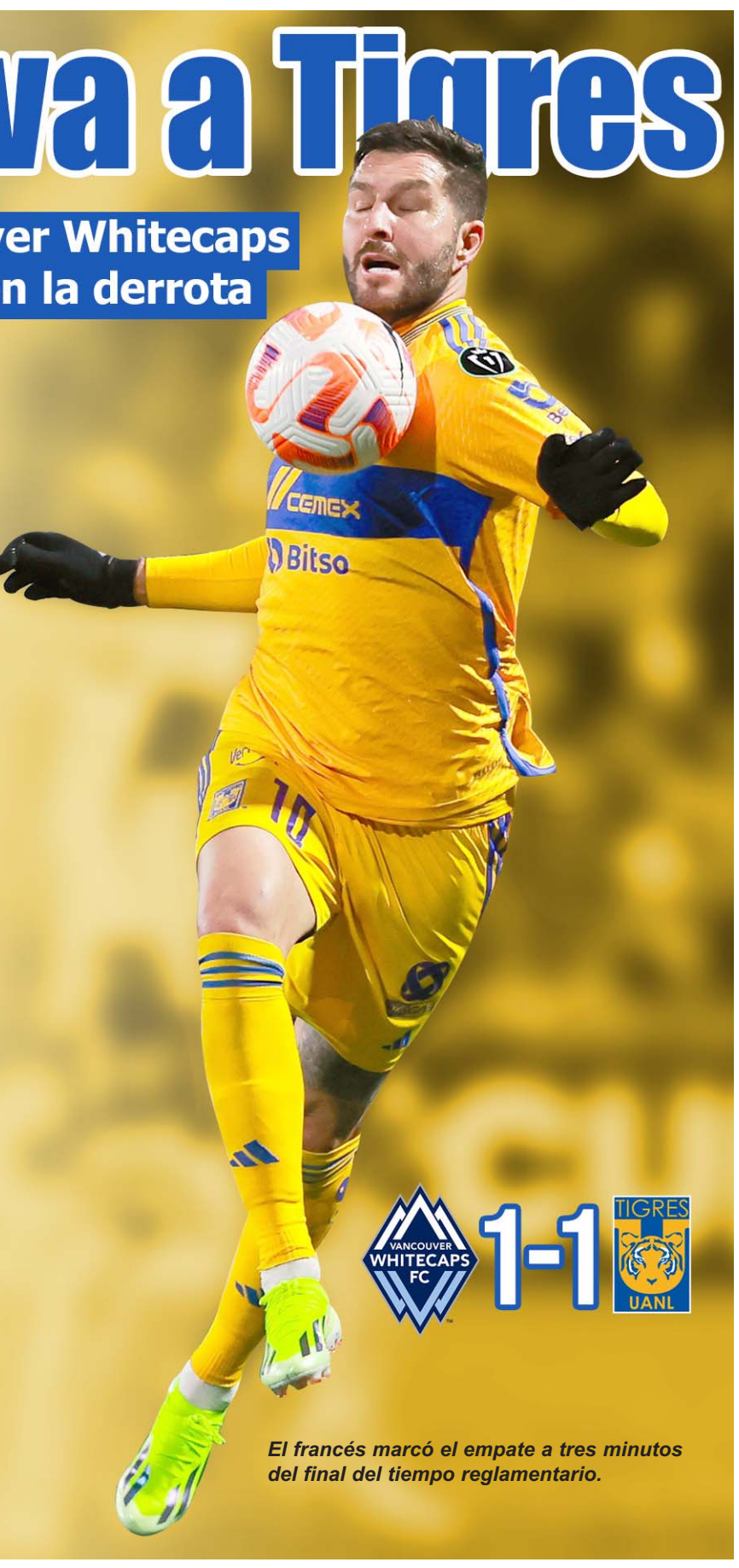

El francés marcó el empate a tres minutos del final del tiempo reglamentario.

Sin barra

Libres y Lokos no entrarán al Corona, y las autoridades protegerán a la afición felina

Alberto Cantú

Los aficionados de Tigres que asistan al partido del próximo sábado en Torreón y ante Santos, en duelo referente a la jornada seis de la Liga MX, tendrán todo lo necesario para evitar problemas de violencia con la afición del equipo local.

De hecho, la idea que se tiene ahora es que los antes mencionados sean escoltados hasta la salida de Torreón cuando emprendan su regreso a Monterrey.

Natalia Fernández Martínez, la secretaria del ayuntamiento de Torreón, confirmó esta situación ayer ante la prensa local de Coahuila, donde también dejó claro que no se permitirá el acceso a los 'Libres y Lokos', al grupo de animación del Club Tigres.

"Tigres habló con sus grupos de animación para comentarles que no pueden viajar, que no está permitido el acceso al estadio. Estaremos recibiendo personas que son aficionados y que no sean parte del grupo de animación", dijo ayer a la prensa de Coahuila.

Con todo esto, en el Estado de Coahuila y todavía aún más en Torreón buscan evitar lo sucedido hace más de dos semanas a las afueras del estado TSM y al término del duelo del pasado 21 de enero entre Santos y Rayados, en juego que perteneció a la fecha dos del Torneo Clausura.

En ese momento, dos personas que iban en una camioneta atropellaron a las afueras de la puerta siete del estadio TSM de Torreón a varios aficionados del Club de Futbol Monterrey, causando ahí la muerte de una fanática de Rayados.

Los Libres y Lokos no serán admitidos en el TSM.

Calla Noriega ante violencia en Guatemala

Alberto Cantú

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente de Rayados de Monterrey, no mostró una postura clara ante los hechos violentos en Guatemala a las afueras del estadio Doroteo Guamuch Flores en la previa del duelo entre Rayados y Comunicaciones, donde hubo personas heridas ante la pelea entre los barristas del club local y en grupo de animación de la 'Pandilla'.

"Tenemos poca información porque esto se dio durante el partido y nosotros salimos después rumbo al aeropuerto, entonces ha sido un viaje largo, entonces si tengo el conocimiento de que sucedieron situaciones desafortunadas, pero no me gustaría meterme en ello porque no tengo detalles hasta ahora, no tengo conocimiento de cómo fue, quienes fueron", dijo a la prensa local.

DOS HERIDOS DE GRAVEDAD

Al menos dos hombres de 40 años de edad son reportados como heridos de gravedad en un hospital de Guatemala tras la pelea entre la barra del Comunicaciones y la del Club de Futbol Monterrey en el duelo de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Según reportes de la prensa chapina, dos hombres de 40 años, mismos de los que se desconoce si eran fans del club local o del visitante, fueron trasladados por heridas de gravedad al Hospital General San Juan de Dios,en Guatemala.

El "Tato" pefirió no opinar.

Llega Mahomes mejor que Purdy

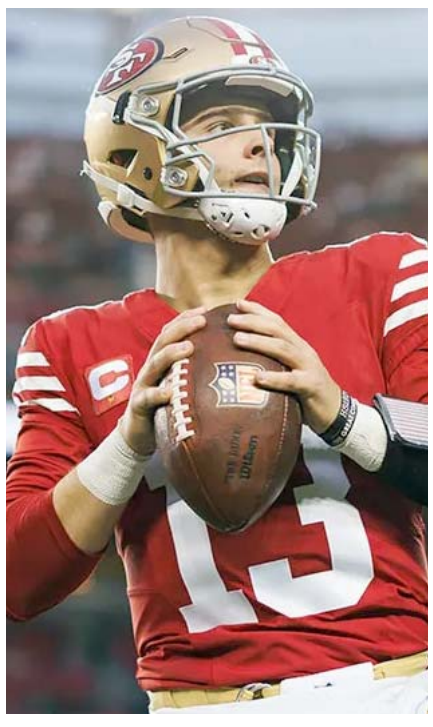

Purdy, a demostrar grandeza.

Alberto Cantú

El Súperbowl 58 de la NFL está muy cerca realizarse entre los Jefes de Kansas City y los 49s de San Francisco, donde chocarán dos QB que llegan inspirados al duelo, como Patrick Mahomes y Brock Purdy.

Pero si se evalúa el rendimiento individual de ambos mariscales de campo en los juegos de esta postemporada con sus respectivos equipos, la conclusión a la que se llegaría es que Mahomes arribará a este Súperbowl con un mejor momento individual respecto a Purdy, lo cual es una ventaja de los Chiefs sobre los 49s.

Mahomes ha tenido una mejor postemporada que Purdy en el tema de calificación total de QB, eficiencia en los pases, menor número de capturas, intercepciones, pases de anotación y efectividad de lanzamientos completos, mientras que Brock únicamente lo supera en el promedio de yardas por partido y en el porcentaje de yardas por pase.

El QB de Kansas City, sumando sus números en los tres duelos de playoffs de esta postemporada y ante conjuntos como Miami, Buffalo y Baltimore, registró un 68 por ciento de efectividad de pases completos con 70 correctos en 103 intentos, además de 239.3 yardas por partido producto de 718 totales.

Tuvo un promedio de 6.9 yardas por aire por pase completado, se hizo de cinco lanzamientos de anotación, no sufrió de intercepciones, únicamente fue capturado en dos ocasiones, tuvo una efectividad de pase del 105.2 y una calificación final en rendimiento como mariscal de campo hasta lo que va de los playoffs del 90.2.

Por su parte, Brock Purdy, el QB de San Francisco y quien jugó dos partidos previo al Súper Tazón en esta postemporada que fueron ante los Empacadores de Green Bay y el equipo de los Leones de Detroit, registró un 62 por ciento de efectividad en pases completos con 43 completos de únicamente 70, además de 260 yardas en promedio por aire por duelo que fueron producto de 519 en total en los dos cotejos.

Tuvo un promedio de 7.4 yardas alcanzadas por pase completado, se hizo de únicamente dos pases de touchdown, fue interceptado en una ocasión, sufrió tres capturas, tuvo una eficiencia de pase del 87.5 y un 75.05 como calificación en general de su rendimiento como el mariscal de campo de los 49s en esta postemporada.

En resumen, Patrick Mahomes ha sido mejor que Brock Purdy en seis de ocho rubros de los que han sido evaluados ambos jugadores dentro de esta postemporada.

Mahomes llega inspirado.

Pachuca, una pesadilla

Los Tuzos han dejado estelas de dolor en el seno albiazul en cuatro ocasiones, en el BBVA

Los Tuzos del Pachuca, el rival de Rayados el próximo sábado en el Gigante de Acero, saben ser un verdadero "verdugo" del Club de Futbol Monterrey en el Gigante de Acero.

Si bien Rayados tiene un récord positivo de seis victorias, dos empates y tres derrotas ante Pachuca en todo tipo de competencias en el Gigante de Acero, los Tuzos han ganado o empatado al Monterrey en juegos claves que resultan dolorosos en la institución albiazul.

El primer empate del Pachuca en la cancha de Rayados fue el 1-1 del 29 de mayo del 2016, cuando lograron vencer en la gran final del Clausura al favorito conjunto albiazul y con ello se coronaron sobre la 'Pandilla' en el estadio BBVA.

Otra victoria del Pachuca sobre Rayados en el Gigante de Acero fue en febrero de ese 2016, pero eso en la fase de grupos de la Copa MX por un marcador final de 2-1, lo cual significó que la 'Pandilla' no se metiera a los cuartos de final de esa contienda, fracasando en ese sentido.

Después Pachuca venció a Rayados en el Gigante de Acero en abril de 2021 1-0, siendo eso en la temporada regular del Torneo Clausura de ese año, terminando en ese entonces con una sequía de poco más de cinco años sin ganar en el Coloso de Guadalupe.

Ya, por último, la victoria restante del Pachuca sobre Rayados en la cancha del Gigante de Acero fue en octubre del 2022 y en la semifinal de vuelta del Torneo Apertura, lo cual fue por un marcador final de 1-0.

En resumen, el cuadro del Pachuca ha sido un rival que históricamente se le dificulta al Monterrey en el Gigante de Acero, pero ahora esa situación buscarán evitarla el próximo sábado en el conjunto albiazul para sumar de a tres unidades y con ello seguir en la pelea por la cima del Torneo Clausura 2024. **(AC)**

La más dolorosa... en 2016 le arrebataron el campeonato a las Rayas.

Robert Dante Siboldi.

Agradece Siboldi a Gignac por salvarlos

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, agradeció al francés André Pierre Gignac ya que gracias a él los felinos no perdieron en el juego de ida de la primera ronda y frente al Vancouver Whitecaps en la Concacaf Champions Cup, aunque también se sintió tranquilo ya que su equipo nunca bajó los brazos en búsqueda del empate.

Siboldi habló en rueda de prensa luego del 1-1 en Vancouver frente al Whitecaps y ahí valoró la igualada de su equipo, quienes siguen sin perder en este 2024.

"Me deja tranquilo por él (Gignac) se lo merece y trabaja por eso, se lo agradecemos, pero me deja tranquilo porque no merecíamos perder, es destacable que nunca se bajaron los brazos, nunca se dejó de intentar, los cambios estuvieron bien, revolucionaron el partido", declaró Siboldi.

Se ponen Rayados 'amorosos'

Por el día del amor y la amistad que será el próximo miércoles, en Rayados quieren reconquistar a su afición y tener un estadio lleno para el partido de este sábado ante Pachuca.

Y para ello es que han puesto la dinámica de dos boletos por uno en algunas zonas del Gigante de Acero, promoción aplicable desde ayer y hasta el próximo sábado a través de las taquillas del Gigante de Acero.

De hecho, el costo de boletos con promoción es de 420 pesos en la zona especial oriente y de 480 en la poniente. **(AC)**

El club puso dos zonas con promoción.

Adonai Escobedo ya pitará

Adonai Escobedo, el árbitro que causó la polémica en la anterior final del futbol mexicano en la que América venció a Tigres y en la cual él expulsó a Raymundo Fulgencio, ex jugador de los de San Nicolás, volverá a pitar y en este fin de semana tendrá su primer partido que impartirá justicia en el Torneo Clausura 2024.

Escobedo impartirá justicia en el duelo entre Xolos y Gallos de Querétaro mañana, en juego perteneciente a la fecha seis.

El antes mencionado no pitó en las primeras cinco jornadas del campeonato mexicano ya que la Liga MX le había dado hasta tres semanas de descanso, aunque recibió dos más en su momento producto de que estaba en un curso de Concacaf.

Chivas pone pie en siguiente ronda

Chivas venció 3-1 como visitante al Forge FC en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, acercándose con esto a la siguiente fase en este torneo internacional.

El conjunto tapatío se adelantó al 26' de acción con un gol de Cade Cowell, pero rápidamente igualó todo el local con la diana de Campbell al 31'.

Sin embargo, las Chivas encontraron el segundo gol al 46' y esto fue gracias al tanto de Ricardo Marín, mientras que ya el 3-1 cayó producto del mexico-americano Cade Cowell, lo cual fue al 62' para darle cifras definitivas al cruce.

Ahora el juego de vuelta en esta primera ronda de la Concacaf Champions Cup entre Chivas y Forge será en el estadio Akron de Guadalajara, pero eso sucederá hasta el próximo martes.

Las Chivas ganaron 3-1 a domicilio.

Toluca, otro que aventaja.

Toluca vence 2-1 al Herediano

Toluca venció 2-1 en Costa Rica al cuadro del Herediano, lo cual fue en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

El equipo del Estado de México se hizo de la victoria luego de los goles hechos por parte de Pereira y Morales al 16' y 59' de acción.

Por el local Herediano descontó Vega al 88' de acción, pero no les fue suficiente para igualar el duelo ya que jugaron en inferioridad numérica desde la expulsión de Ruiz al 10'.

Tras esta situación, el cuadro mexiquense está cerca de avanzar de ronda en este torneo internacional y ahora el juego de vuelta frente al Herediano será el próximo jueves, en exactamente una semana, pero ahora en el estadio Nemesio Díez.

Vuelve Alves a negar violación

Dani Alves.

Dani Alves, ex jugador de los Pumas que está en una cárcel preventiva de Barcelona, en España por supuestamente haber abusado sexualmente de una mujer en diciembre del 2022, negó haber violado a la supuesta víctima, además de que también rechazó ser un hombre violento.

Alves tuvo ayer y ante la justicia española un día más del último juicio previo a conocer si es culpable o inocente de supuestamente haber abusado sexualmente de una mujer en uno de los baños de la discoteca Sutton de Barcelona, siendo estas sus últimas declaraciones:

"No soy un violador, tampoco un hombre violento y únicamente estábamos disfrutando", aseveró Alves ante la justicia española cuando dio sus declaraciones.

A su vez, Alves aceptó que había tomado alcohol en ese momento de lo sucedido, pero rechazó que haya forzado a la mujer a tener relaciones sexuales con él.

"Bebí dos botellas de vino y alguna copa de whisky. Ella empezó a bailar más pegada a mí, a rozar sus partes con las mías.

"Me dijo que sí para ir al baño, no tuve que insistir y no la abofeteé ni la tiré al suelo. No soy un hombre violento. No me dijo que no quería practicar sexo", detalló Alves.

Eso sí, pese a sus declaraciones, Alves tendrá que esperar unas semanas más para saber si es declarado inocente o culpable de lo que se le acusa.

De ser acusado como culpable, Alves podría pasar una pena de prisión de nueve a 12 años en España, aunque la parte defensora del futbolista busca que este únicamente tenga cuatro años de cárcel si es que no logran sacarlo del centro penitenciario Brians II de Barcelona.

Hay que recordar que el ex jugador de los Pumas está en una prisión preventiva de Barcelona desde el pasado 20 de enero del 2023.

Sigue Giménez sin anotar

El futbolista mexicano Santiago Giménez sigue sin anotar con el Feyennord, pues ayer también se fue en blanco en la victoria de su equipo 2-0 sobre el AZ en la semifinal de la Copa de Holanda

En ese partido, Santiago Giménez disputó un total de 78 minutos , pero salió de cambio ya en la segunda parte, mientras que los goles de la victoria fueron anotados por parte de Geertruida al 44' de acción y Nieuwkoop al 86'.

Tras su amonestación, Santiago Giménez no podrá disputar la semifinal de la Copa de Holanda, en donde el cuadro del Feyenoord aún está a la espera de conocer a su rival en esa instancia.

Pese a esto, el mexicano fue aplaudido por la afición del Feyenoord en la victoria en contra del AZ.

Giménez, con pólvora mojada.

AVANZA EL CHELSEA A OCTAVOS EN FA CUP

Chelsea venció 3-1 al Aston Villa y con ello es que se metieron a los octavos de final de la FA Cup.

El conjunto de Londres se hizo de la victoria luego de los goles hechos por parte de Gallagher, Jackson y Fernández.

Cae el Atleti en semis de la Copa del Rey

Athletic de Bilbao sacó una ventaja al vencer 1-0 al Atlético de Madrid en la semifinal de ida de la Copa del Rey de España.

El conjunto vasco se hizo del triunfo luego de un gol de Berenguer que terminó siendo al minuto 25' de acción por la vía del penal, en el estadio Civitas Metropolitano del Atlético de Madrid.

Tras este resultado, la escuadra del Bilbao está cerca de meterse a la final de la Copa del Rey de España, en donde jugarían ante la escuadra del Mallorca o la Real Sociedad de San Sebastián.

Cabe señalar que la semifinal de vuelta en el estadio San Mamés de Bilbao entre este Athletic y el conjunto colchonero será el próximo 29 de febrero.

PSG, A CUARTOS EN COPA DE FRANCIA

París Saint Germain derrotó 3-1 al Stade Brestois y con ello se metieron a los cuartos de final de la Copa de Francia.

El conjunto parisino se hizo del triunfo gracias a los tantos hechos por parte de Kylian Mbappé , Danilo Pereira y Gonçalo Ramos.

Los colcnoheros buscarán revertir en casa en la vuelta.

Suma Osmar otra medalla

Osmar Olvera de NL se hace de medalla de bronce en Campeonato Mundial de Natación

Osmar Olvera, atleta de Nuevo León, siguió brillando ayer en el Campeonato Mundial de Natación que está siendo en Doha, en Qatar, al hacerse de la medalla de bronce en la gran final de la plaforma del trampolín de tres metros.

Con una puntuación final de 498.40 unidades, Olvera quedó en la tercera posición y únicamente fue superado por dos competidores de China.

Zongyuan Wang con una puntuación final de 538.70 unidades se hizo del oro, mientras que Siyi Xie con la presea de plata y con 516.10 unidades.

Esta fue la segunda medalla de Olvera en esta justa, después de que el pasado oro ganara la medalla de oro.

El regio sigue dando resultados para México en Doha.

Sin Horner, Checo corre peligro

Si se va Christian Horner de la escudería Red Bull Racing, el puesto del mexicano Sergio Pérez en ese equipo de Fórmula 1 estaría en riesgo.

Horner, quien es el jefe del equipo Red Bull, está siendo investigado por supuestamente haber tenido "conductas inapropiadas" con una empleada de la escudería austriaca y será el día de mañana cuando se conozca si el inglés seguirá o no en ese equipo de la Fórmula 1.

Pero de no seguir Horner en la escudería Red Bull Racing, en algún sector de la cúpula del equipo de las bebidas energéticas planean sustituir a Christian con el austriaco Helmut Marko, quien es el máximo crítico del connacional Sergio "Checo" Pérez.

De ser realidad esta situación y de sustituir Marko a Horner, el puesto de Pérez en Red Bull estaría en riesgo para el mexicano pese a que este tenga contrato con la escudería hasta el final del presente 2024, todo esto después de que el austriaco nunca ha querido al tapatío como uno de los dos pilotos de la organización desde que fichó por ellos en el 2021.

Horner y Checo, buena relación.

Mientras tanto y sea cual sea el desenlace final, Pérez buscará rendir en esta temporada para ganarse su renovación con Red Bull Racing y continuar en el equipo para el 2025.

El connacional iniciará de manera oficial su temporada de este año con el Gran Premio de Bahréin que será el próximo dos de marzo.

La escudería, lista para iniciar la pretemporada.

Presenta Alpine monoplaza

La escudería Alpine presentó el día de ayer al auto con el que competirán en la Fórmula 1 del presente año.

De hecho, ahora la escudería Alpine tendrá su auto de este año con el nombre de "A524", en donde mantendrán los colores azul, rosa y negro como sus principales características.

Eso sí, en la presentación del auto prevaleció el negro, aunque eso es como una forma de evitar en el equipo el mayor número de pintura para perder algo de peso en el mencionado monoplaza, lo que de una u otra forma es beneficioso a la hora de competir en la categoría reina del deporte motor ya que preponderan el tema de la fibra de carbono en su máximo atenuante.

En dicha presentación de ese auto también estuvieron Pierre Gasly y Esteban Ocon, quienes serán los pilotos del equipo para este 2024; recordar que corren en Alpine desde el pasado 2023.

OBLIGAN A SAUBER A CAMBIAR DE NOMBRE

Al equipo Sauber de la Fórmula 1 le han obligado a cambiar el nombre de su monoplaza para competir en el 'Gran Circo' durante este 2024.

Debido a las regulaciones de casinos en Suiza, el equipo Sauber tuvo que modificar el nombre de su escudería y ahora ya no se llamarán Stake F1 Team Kick Sauber.

De hecho, ahora el nombre de ese equipo será simplemente conocido como "Sauber Motorsport".

La razón de esto es que la firma Stake de casinos y criptomonedas no cuenta con licencia en territorio suizo.

Otras de las razones para cambiar el nombre es debido a que en algunos países no se permite la publicidad de casas de apuestas.

Buscan las Sultanes volver al triunfo

Las regias vienen de perder una serie con Jalisco que le puso los números en 4-4, y ahora quieren regresar al balance positivo

Sultanes Femenil buscará esta noche el volver al triunfo en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol.

El conjunto regio tendrá hoy y mañana una serie de dos juegos en el Palacio Sultán cuando enfrenten a las Diablas Rojas del México, lo cual será en punto de las 20:00 horas

La escuadra regia viene de perder su serie por barrida ante Charros y actualmente tienen una marca en temporada regular de cuatro victorias por la misma cifra de derrotas.

Sus rivales registran un récord en esta temporada de seis victorias por solamente dos juegos perdidos.

Ante esta situación, la escuadra visitante llega a esta serie en un mejor momento que las regias, pero estas en su afán de ganar ambos partidos intentarán ofrecer un gran rendimiento en lo grupal para hacerse fuertes y dar una gran resistencia frente a las Diablas.

FORTALECEN LOS SULTANES EN BULLPEN PARA LA LMB

Los Sultanes de Monterrey se siguen armando de gran forma para la próxima temporada en la Liga Mexicana de Beisbol y ahora ficharon al pitcher estadounidense Stephan Tarpley.

De hecho, Tarpley jugaba con Sultanes en la Liga Mexicana del Pacífico, pero ahora lo hará en el beisbol de verano, en la LMB.

El antes mencionado se desempeña como pitcher y el lanzador estadounidense cuenta con experiencia previa en las Grandes Ligas; pues su debut lo realizó en 2018 con los Yanquis de Nueva York, mientras que en 2020 lanzó con Marlines de Miami y culminó su paso en la gran carpa en 2021 al lanzar para Mets de Nueva York.

Sultanes se mide al México.

Stephen Tarpley se une a Sultanes para robustecer la rotación abridora del equipo y se une a Keury Mella, Zoilo Almonte, Romer Cuadrado, Tanner Anderson y Jermaine Palacios a la plantilla de jugadores importados que han sido confirmados por la organización regia hasta estos momentos.

Kershaw seguirá un año más con Dodgers

Clayton Kershaw.

Clayton Kershaw, talentoso pitcher estadounidense de los Dodgers de Los Ángeles en las Grandes Ligas, firmó un acuerdo de renovación de contrato con esta franquicia.

El experimentado pitcher zurdo y abridor de los Dodgers firmó por un año más con este equipo de Los Ángeles.

Dicho lanzador tendrá este año su décimo séptima temporada con los Dodgers de Los Ángeles, con quienes ganó la Serie Mundial en 2020.

Aunado a eso, Clayton Kershaw fortalecerá todavía más en bullpen de los Dodgers de Los Ángeles, quienes ya lo tienen muy bien complementado en los nombres de Yoshinobu Yamamoto, Walker Buehler, Tyler Glasnow y Bobby Miller.

Con todo esto, Kershaw podrá iniciar en este mes sus campamentos de primavera en los Dodgers y en marzo tendrá la oportunidad de continuar por una temporada más en las Mayores con este equipo angelino.

Djokovic y Nadal jugarán el Indian Wells

Rafael Nadal y Novak Djokovic, quienes son dos de los mejores tenistas del mundo, participarán en el Indians Wells de la ATP dentro de este 2024.

Djokovic no participaba en este torneo desde 2019 por la pandemia del Covid-19.

Por su parte, Rafael Nadal ha mostrado mejoría del microdesgarro muscular en la zona de la cadera izquierda y todo apunta a que jugará el Indian Wells

Cabe señalar que el Indian Wells del presente año será del seis al 17 de marzo, en poco menos de un mes.

Ambos tenistas son de los favoritos a ganar ese certamen del tenis que será en el mes entrante, en poco menos de cuatro semanas.

Miles Bridges no pudo evitar la caída de su equipo.

Marca Bridges 45, pero cae Hornets

Miles Bridges, talentoso basquetbolista en la NBA, brilló pese a la derrota de su equipo, los Hornets de Charlotte, ya que generó 45 puntos en el juego frente al conjunto de los Raptores de Toronto.

Los Raptors vencieron 123-117 en esta temporada regular del baloncesto profesional de los Estados Unidos.

Pese a la derrota, Miles Bridges produjo 45 puntos, siete asistencias y ocho rebotes en los 38 minutos que estuvo dentro de la duela.

Si bien Miles Bridges tuvo un gran partido en lo individual, el cuadro de los Charlotte Hornets perdió el juego por diferencia de seis unidades ya que perdieron dos de los cuatro periodos y por diferencias de tres y 12 unidades respectivamente, además de que igualaron en otro a 37 y únicamente ganaron el primero por un parcial de 36-27.

Con esta derrota, los Charlotte Hornets ahora tienen una marca en esta temporada de 10 victorias por 40 juegos perdidos, mientras Toronto ahora tiene 18 ganados por 33 traspiés.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

Pagará Kevin Spacey multa a productora MCR por 1 MDD

Redacción.-

El actor Kevin Spacey ha llegado a un acuerdo financiero para reducir significativamente su deuda con la productora MCR, tras enfrentar acusaciones de acoso sexual en la serie "House of Cards".

Según informes de Variety, Spacey acordó pagar solo un millón de dólares y colaborar con la casa productora en una demanda contra dos compañías de seguros, a cambio de eximirse de los restantes 30 millones.

Este acuerdo representa un marcado cambio en la situación financiera del actor, quien ha estado bajo escrutinio desde que surgieron las acusaciones en su contra.

La productora MCR ha interpuesto una demanda contra las compañías de seguros Fireman's Fund y Lloyd's of London, alegando que intentaron encubrir la conducta inapropiada de Spacey. Esta acción legal ha experimentado un cambio significativo con la disposición de Spacey a testificar en el caso, lo que podría tener un impacto sustancial en el litigio en curso.

Aunque las compañías de seguros han calificado las acusaciones como "absurdas", el acuerdo entre Spacey y la productora MCR plantea nuevas perspectivas sobre la resolución de esta disputa legal.

La renegociación de la deuda de Kevin Spacey con MCR marca un hito en este prolongado caso, ofreciendo un camino hacia adelante para ambas partes involucradas.

El acuerdo alcanzado permite a Spacey y a la productora avanzar y poner fin a una disputa financiera que ha estado en curso desde que estallaron las acusaciones en su contra.

A medida que el caso continúa desarrollándose en los tribunales, el testimonio de Spacey podría arrojar luz sobre los detalles que rodean las acusaciones y las acciones de las compañías de seguros en relación con el caso.

Por las acusasiones en las que se vió envuelto, a lo largo de su carrera, Spacey ha recibido numerosos premios y reconocimientos por su destacada actuación, incluidos dos premios Oscar; por Mejor Actor de Reparto por "The Usual Suspects" y Mejor Actor por "American Beauty".

Las acusaciones contra Kevin Spacey surgieron a raíz de varios testimonios de personas que afirmaron haber sido víctimas por presunto comportamiento inapropiado.

Numerosos individuos, incluidos otros actores y miembros de la industria del entretenimiento, se presentaron con relatos de encuentros incómodos o incidentes de acoso sexual que presuntamente involucraban a Spacey.

Estas acusaciones provocaron un escrutinio público y una reacción generalizada de repudio hacia el actor, que llevó al surgimiento de un movimiento más amplio de denuncias contra el acoso en la industria del entretenimiento.

El impacto de estas acusaciones fue significativo para la carrera de Spacey, quien enfrentó consecuencias profesionales inmediatas.

Se retiró de proyectos en curso, y varias producciones cancelaron o modificaron su participación debido a las acusaciones en su contra. Además, el escándalo afectó su carrera actoral.

El actor negoció una reducción de deuda de 35 mdd a tan solo un mdd.

El hijo mayor y heredero al trono acompañó a Kate Middleton durante su recuperación de cirugía abdominal.

Retoma William deberes reales; Harry regresa a EU

Juan Emilio Aguillón.-

Tras la operación de su esposa, Kate Middleton y el diagnóstico de cáncer de su padre, el Rey Carlos III, el príncipe William retomó sus deberes reales dentro de la Corona Británica.

Por su parte, el príncipe Harry regresó a Montecito, California, tras visitar al monarca en el Palacio de Buckingham, al día siguiente de que el diagnóstico se hiciera de conocimiento público.

De acuerdo con fuentes cercanas al heredero al trono del Reino Unido, su retorno a las actividades fue protagonizado por una ceremonia en el Castillo de Windsor y un evento benéfico para la London Air Ambulance.

Se prevé que William asuma las riendas en nombre de la Familia Real tras la cirugía de Kate y el estado de salud de su padre, quien, tras la cirugía por un alargamiento de próstata a la que se sometió, se le descubrió una forma de cáncer en el cuerpo.

Mientras Harry volvió a casa con su esposa, Meghan y sus dos hijos pequeños, ello, sin haber hablado con su hermano mayor y tras haber visitado a su padre nuevamente en su residencia de Clarence House.

"Una fuente del palacio dijo que los hermanos no se vieron y que no tenían intención de hacerlo, al menos por parte de William", indicaron los medios locales.

Y es que, se presume, William y Harry no han hablado en más de un año, poco antes de que el libro de "En la Sombra" fuera publicado en todo el mundo.

Dicho libro, cuyo contenido son las memorias del segundo hijo de la princesa Diana, puso a la familia real en el ojo de las críticas, situación que desagradó a William.

Además, en sus páginas, Harry cuenta la tormentosa relación que llevaba con su hermano, a veces llegando a lo físico.

Ahora, William deberá hacer frente a la prensa y a la opinión pública del Reino Unido, mientras espera la recuperación de Kate Middleton y el avance del tratamiento de Carlos III.pestre de Sandrigham, en Norfolk, más cerca del Palacio de Buckingham.

Denuncia la actriz Judith Godrèche a Benoit por presunta violación

La intérprete sostuvo una relación amorosa con el cineasta durante su adolescencia

Juan Emilio Aguillón.-

La actriz francesa Judith Godrèche presentó esta semana una denuncia contra el director de cine Benoít Jacquot por el crimen de violación de menor.

La abogada de la intérprete, Laure Heinich, fue quien dio a conocer la noticia, la cual también fue publicada en Le Monde, el diario más famoso de Francia.

De acuerdo con la denuncia, la actriz conoció a Jacquot durante la selección del elenco de la película "Les Mediants" y empezó una relación amorosa con él, cuando tenía 14 años.

Esta relación se prolongó durante varios años, siendo de conocimiento púbico durante la década de los ochentas

Según Le Monde, Benoit Jacquot negó las acusaciones en su contra, además de ofrecer detalles más personales acerca de la relación.

El cineasta conocido por películas como "3 corazones", "Adiós a la Reina", "The School of Flesh" tiene 77 años, mientras que Godrèche, de 51, es famosa por las películas "El Hombre de la Máscara de Hierro" y "The Overnight".

Es decir, el director tenía alrededor de 39 años cuando sostuvo la relación con la actriz, quien era menor de edad.

Durante el mes de enero, Judith Godrèche compartió una publicación en Instagram que aludiría a su relación con Jacquot, además de un texto que acusa a la protección de la que gozan los hombres en la industria del entretenimiento.

"La niña que vive en mí ya no puede callar ese nombre", se lee en la imagen compartida por la actriz.

La actriz ha sido reconocida tanto por su trabajo en películas francesas como en producciones de Hollywood, ha interpretado una amplia variedad de roles, desde comedias románticas hasta dramas intensos.

Su dedicación y su habilidad para dar vida a personajes complejos la han convertido en una figura en el mundo del cine francés y en el escenario internacional.

Por lo que en los tiempos actuales la relación de pareja que llevó a muy temprana edad con el actor es una muestra más de los errores de Hollywood.

La relación se prolongó durante varios años, siendo conocimiento de todos durante la década de los ochentas.

En una entrevista, Antonieta compartió que se siente sola y expresó su deseo de compartir momentos con alguien.

Continúa La Chilindrina buscando el amor

Redacción.-

La actriz María Antonieta de las Nieves, conocida por su icónico papel como "La Chilindrina" en "El Chavo del 8", reveló su deseo de encontrar el amor tras el fallecimiento de su esposo hace cinco años.

La pareja estuvo junta durante 48 años y colaboraron en el equipo de 'Chespirito', donde Gabriel Fernández, su esposo, asumió el rol de narrador en la serie de Roberto Gómez Bolaños.

Aunque expresó interés en el actor cubano Otto Sirgo, este último rechazó la declaración de amor, afirmando que no busca activamente una pareja.

Además, descartó la posibilidad de formalizar una relación amorosa.

Por otro lado, Antonieta negó completamente la idea de buscar el amor en línea, calificando la experiencia como aburrida.

"¡Qué flojera! Ya se han llevado muchas malas experiencias mis amigas, entonces mejor no.

Yo (prefiero) conocerlos en persona", concluyó la conocida actriz por su papel de 'la chilindrina'.

Confirma Susana Zabaleta relación con Ricardo Pérez

Juan Emilio Aguillón.-

Luego de que Susana Zabaleta fuera vinculada con el comediante Ricardo Pérez, mejor conocido por protagonizar el podcast de "La Cotorrisa" junto a Slobotzky, la actriz aclaró los rumores de su presunta relación.

En un episodio del famoso podcast de comedia, la actriz declaró que han salido varias veces y describió cómo es Ricardo dentro de su relación.

La también cantante detalló que el comediante no responde los mensajes tan seguido, hecho que la sorprendió, pues esperaba que, al ser influencer, estuviera más cerca de su celular.

Asimismo, Zabaleta narró que ambos tenían la intención de conocerse más y verse más seguido, así que lo invitó a una boda celebrada en Parras de la Fuente, en Coahuila, a la que también asistió su familia.

"Todo era romántico, yo al lado de él, haz de cuenta como cuando estaba casada, el papá, la mamá, los hijos", dijo la actriz de forma cómica.

Además, narró que uno de sus hijos es fan del podcast, por lo que estaba muy emocionado de conocer a Ricardo, con quien pudo convivir en el evento.

Pese a que ninguno de los dos declaró que estén llevando un romance, sí confirmaron su relación, algo que los seguidores de ambas personalidades llevaban esperando desde hace tiempo.

La actriz fue invitada a un episodio del famoso podcast de comedia.

LA COTORRISA

El programa de entretenimiento "La Cotorrisa" ha logrado capturar la atención del público con su combinación única de humor, conversaciones animadas y momentos de franca sinceridad.

Desde su lanzamiento, "La Cotorrisa" ha destacado por su formato fresco y dinámico, que combina entrevistas con celebridades, anécdotas personales de los conductores y análisis irreverente de temas de actualidad.

La actriz Susana Zabaleta, conocida en el medio artistico y su capacidad para conectar con la audiencia, aporta una energía al cine mexicano, mientras que Ricardo Pérez añade su propio estilo cómico y desenfadado, creando una química única entre los dos artistas.

El programa no solo se limita a la comedia, sino que también aborda temas relevantes y controversiales con una perspectiva fresca y desenfadada.

La Cotorrisa ofrece un espacio para debatir y reflexionar sobre una amplia gama de temas, siempre desde un enfoque humorístico.

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

Las obras van dirigidas a una audiencia joven.

Llega temporada en Conarte de Puestas de Escena

César López

La Temporada Puestas en Escena CONARTE 2023 Jóvenes Creadores es una actividad realizada en colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno de Nuevo León, en el marco del proyecto titulado "Impulso al desarrollo artístico", en conjunto con diversos municipios del Estado.

AUDIENCIA JOVEN

De esta manera el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León | CONARTE, promueve, desarrolla y difunde la producción teatral dirigida al público joven (niñas, niños y adolescentes).

Las funciones se llevarán a cabo en diferentes sedes, como por ejemplo, el Escenario al Aire Libre del Teatro de la Ciudad; Explanada del Centro de las Artes y Plaza B.O.F. del Parque Fundidora.

De igual modo, el Foro Lucila Sabella de la Plaza Zaragoza, frente al Palacio Municipal de Monterrey y la Plaza Hidalgo, ubicada en el Centro de Monterrey-

También recorrerá los municipios: Plaza principal del municipio de Allende; Plaza principal de Apodaca y San Miguel Barrio Antiguo de Apodaca.

"Uno de los puntos fundamentales es llevar estas manifestaciones a los lugares públicos, no solo tenemos a nuestro cargo un espacio magnífico como este Teatro de la Ciudad o las diversas salas que tenemos particularmente en Monterrey, sino también facilitar la accesibilidad, encontrarnos con los ciudadanos en los espacios públicos y eso es lo que vamos a trabajar con mucho ahínco a lo largo de este 2024", expresó el Maestro Ricardo Marcos, Secretario Técnico de CONARTE.

Estas obras, explicó, fueron seleccionadas por un jurado conformado por Mónica Juárez, Michelle Guerra y Adrián Hernández, y contaron con la asesoría de Daniela Arroio y Luis Manuel Aguilar "El Mosco" en dirección y producción.

Trabaja UANL propiedades medicinales de la moringa

César López

Por sus propiedades medicinales, la Universidad Autónoma de Nuevo León trabaja desde 2010 con el cultivo de la moringa, la cual ayuda a personas con diabetes, hipertensión, problemas de circulación, entre otras enfermedades.

El coordinador del Centro de Agricultura Protegida de la UANL, Emilio Olivares Sáenz, explica que desde este año comenzaron a sembrar la moringa como planta forrajera, sin embargo, debido a los beneficios que tiene en la salud del ser humano, dos años después iniciaron con el proceso de la siembra, cosecha de la hoja, secado, molido y su encapsulado.

"En la Facultad de Agronomía tenemos la autorización por parte de la Cofepris para la venta de este producto como suplemento alimenticio y ha tenido un gran éxito, porque desde 2012 mucha gente la compra para tratar ciertas enfermedades, además de que genera más energía", detalla.

La moringa tiene sus orígenes en la India, pero se ha distribuido en otros países, sobre todo aquellos que cuentan con un clima templado.

La planta, originaria de la India, ayuda en problemas de diabetes, hipertensión, colesterol, gastritis, dolor de articulaciones y migraña, entre otros.

BENEFICIOS DE LA PLANTA

De acuerdo con información de la dependencia universitaria, la moringa ayuda a tratar problemas de salud como la diabetes, hipertensión, colesterol, gastritis, colitis, dolores de articulaciones, migraña, problemas de circulación y anemia.

Otras de sus propiedades es que su semilla tiene un 40 por ciento de aceite y puede ser comestible, funciona para productos de limpieza, además de que puede usarse como barreras rompevientos y límite de cercas.

Habrá un curso para los interesados en aprender de la moringa y de otras plantas medicinales.

"La planta es muy fácil de cultivar, principalmente, porque la germinación de la semilla es muy rápida y en alrededor de tres días hay un crecimiento cuando hay una alta temperatura. .

CURSO

Con el propósito de dar a conocer los beneficios que proporciona la moringa, la UANL invita a tomar el curso "Moringa y otras plantas medicinales", que se realizará el 24 de febrero.

"Este curso lo hacemos con el fin de brindar más información sobre los beneficios de ciertas plantas medicinales, porque hemos visto que las personas que consumen particularmente la moringa se han beneficiado en su salud debido a sus propiedades", destacó Olivares Sáenz.

Durante la impartición del material, se verán temas como el origen de la planta, su descripción, la forma de cultivarse y el uso medicinal.

Toda esta información es respaldada por cerca de 500 artículos científicos recolectados por especialistas de la Facultad de Agronomía de la UANL y que son debatidos durante el desarrollo del curso.

El curso "Moringa y otras plantas medicinales" está dirigido al público en general y se realizará de las 8:00 a 14:00 horas. No hay cupo limitado debido a que se impartirá de manera presencial y por la plataforma Microsoft Teams.

Si estás interesado, comunícate al 81-8329-4000 extensión 3513 o al correo: econtinua.agronomia@uanl.mx. El costo es de 400 y 200 pesos al público general y estudiantes.

Designan a mexicana subdirectora del Museo Reina Sofía, de España

El Universal.-

La curadora y actual titular de la Dirección General de Artes Visuales de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), Amanda de la Garza, fue nombrada subdirectora artística del Museo Nacional de Arte Reina Sofía, en España, informó la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad en un boletín.

De la Garza ha tenido presencia en el MUAC desde 2012 y ha participado en exposiciones dedicadas a creadores como Harun Farocki, Hito Steyerl, Jeremy Deller, Vicente Rojo, Leandro Kantz, entre otros reconocidos artistas contemporáneos.

En 2020 llegó a la dirección del MUAC, desde entonces ha destacado por impulsar exhibiciones y reflexiones vitales sobre el arte y la cultura, además ha trabajado en fortalecer la colección permanente del recinto.

Amanda de la Garza trabajará el programa expositivo.

"En estos cuatro años, el MUAC impulsó una aproximación reflexiva y vital del arte, y se consolidó como el espacio de arte contemporáneo más importante de México, y uno de los más influyentes de América Latina", se puede leer en el boletín.

Bajo la dirección de De la Garza se creó la colección Diseño Moderno y Contemporáneo en México. Además, se destinaron las salas 4, 5 y 6 del recinto para su colección permanente y se conformó el programa ArteUNAM. La Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM informó que De la Garza dejará su puesto en abril, mes en la que se dará a conocer el nombramiento de la persona que ocupará la Dirección de General de Artes Visuales y la del MUAC.

Por su parte, el Museo Reina Sofía informó en un comunicado que Amanda de la Garza será la encargada de trabajar en el programa expositivo, los programas públicos, las presentaciones y líneas de crecimiento de la Colección, los proyectos de restauración, la supervisión del registro y el trabajo de la biblioteca del Museo y archivos, así como los aparatos de investigación necesarios para un correcto desarrollo.

"En este sentido, se trata de un puesto de confianza que estará en estrecho contacto con la Dirección", informó el Museo Reina Sofía.

Participarán 300 editoriales y mil 76 actividades en doce días.

También se redujo asistencia

Alista la FIL de Minería su edición 45 en números rojos

El Universal.-

Con números rojos y una reducción del 37% de asistentes el año pasado —acudieron 70 mil personas, cuando llegaban a 120 mil—, pero además con la ausencia de Grupo Editorial Planeta, que se suma al retiro del Fondo de Cultura Económica, que en 2023 decidió no comprar el stand en Minería porque es una feria más del doble de cara, por metro cuadrado, que Guadalajara, la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería llegará a su edición 45.

Fernando Macotela, director desde hace 23 años del encuentro que se realizará del 22 de febrero al 4 de marzo y que tendrá a Sinaloa como Invitado de Honor, dijo que llegan en números rojos por lo que han necesitado que la Facultad de Ingeniería de la UNAM —que la creó y la organiza—, les consiguiera recursos "para seguir".

"Estamos en números rojos", dijo Macotela, quien recordó que lo han necesitado igual que los primeros 20 años. Aunque afirmó "vamos por buen camino", el gestor cultural reconoció que no tienen las ventas que tenían hace 15 años, y menos tras la pandemia, también reconoció que el año pasado tuvieron 37% en reducción de público, pero no sabe cuánto quiere decir eso en dinero, y que vendieron menos stands.

"Este año vendimos menos stands, pero muchísimo más que el año pasado, este año nos cancelaron cinco o seis o siete stands pequeños y uno o dos grandes, uno de ellos, fue la sorpresa de que Planeta se retiró, que es grande", dijo Macotela quien agregó que Planeta compraba cerca de 60 metros cuadrados, y que ante su ausencia ahora instalarán ahí al libro club de la CDMX, que no vende libros, sino que fomenta la lectura.

Para Macotela la causa de los números rojos está en que "compran menos stands y viene menos gente".

En esta edición participarán 300 editoriales y mil 76 actividades en doce días.

Presidirá el Papa Francisco ritual de Miércoles de Ceniza

Roma, Italia.-

El Papa Francisco presidirá el 14 de febrero la Santa Misa y la tradicional procesión del Miércoles de Ceniza en la colina del Aventino de Roma.

La Oficina de las Celebraciones Litúrgicas informó que antes de la Eucaristía, el Santo Padre presidirá la primera estación cuaresmal en la iglesia de San Anselmo, en el Aventino.

Posteriormente, el Papa Francisco participará en la procesión penitencial hacia la Basílica de Santa Sabina, donde celebrará la Misa a las 5:00 p.m. y bendecirá la ceniza que será impuesta a los fieles.

Las estaciones cuaresmales son una de las tradiciones más arraigadas del inicio de la Cuaresma en Roma. Se trata de un antiguo rito que invita a los fieles a detenerse para meditar sobre la Pasión del Señor.

Todo parece indicar que no hay contratiempos con la salud del Pontífice.

Cada día de Cuaresma, los fieles romanos se detenían delante de una de las iglesias del centro de la ciudad erigidas en memoria de los mártires. Posteriormente, se realizaba la procesión, en la que solían cantarse las letanías, y finalmente se celebraba la Misa.

Cabe destacar que el Papa Francisco realizará de forma personal su retiro espiritual de Cuaresma desde la tarde del domingo 18 de febrero hasta el viernes 23 de febrero de 2024.

Todo parece indicar que la salud del Pontífice se encuentra estable para la celebración con la cual da inicio el periodo de Cuaresma, el tiempo más solemne del Año Litúrgico.

Y es que en años previos, el Pontífice ha debido suspender su participación en algunos eventos cuaresmales por recaídas en su salud.